



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

---

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

EL METODO DE PARTICIPACION Y LOS ESTADOS  
FINANCIEROS A VALOR ACTUAL

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A

**LUIS EDUARDO CERVERA VALDEZ**

DIRECTOR DEL SEMINARIO: C P MANUEL REZA G.  
MEXICO, D F

1980



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## **I N T R O D U C C I O N**

- I. EL METODO DE PARTICIPACION**
- II. LA DEFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASES HISTORICAS**
- III. LOS ESTADOS FINANCIEROS A VALOR ACTUAL**
- IV. EFECTO DEL METODO DE PARTICIPACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A VALOR ACTUAL**

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCION

Es necesario que los estados financieros, principal herramienta para la toma de decisiones de carácter financiero, presenten la información necesaria para realizar una evaluación completa de las diferentes transacciones y eventos económicos que afecten el desarrollo de una empresa.

En el presente trabajo partimos de la base de que es indispensable que los estados financieros reflejen información que sea acorde con la situación económica y las características de operación de cada empresa, de esta manera presentamos dos aspectos relevantes sobre la información que proporcionan.

En primer lugar, nos enfocamos al reconocimiento de los resultados obtenidos por una empresa emisora en el ciclo normal de sus operaciones, por una empresa inversionista que no reúne las condiciones necesarias para efectuar la consolidación de estados financieros, pero sí las suficientes para la utilización del método de participación.

En segundo término estudiamos, la aplicación de este método en una situación económica inflacionaria, donde la inestabilidad de la moneda y el constante cambio en el nivel de precios han provocado que los estados financieros tradicionales o convencionales resulten inoperantes.

Tradicionalmente la unidad para cuantificar hechos económicos ha sido la moneda en función a su estabilidad, sin embargo al sufrir cambios importantes en su poder adquisitivo, ha originado que los estados financieros actuales se basen en una premisa equivocada.

Lógicamente si la información financiera actual es una mezcla de unidades monetarias de diversos años con diferente poder adquisitivo, no podrá aceptarse como confiable y útil para tomar decisiones.

Son por éstas razones que con nuestra breve exposición del tema buscamos el reconocimiento por parte de los miembros de nuestra profesión de la necesidad de presentar una información -- financiera que no origine decisiones equivocadas al basarse en transacciones o datos que no reflejen una verdad económica y social.

## **CAPITULO I**

- 1. EL METODO DE PARTICIPACION**
- 1.1. ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS**
- 1.2. CONSOLIDACION, COMBINACION, METODO DE COSTO Y METODO DE PARTICIPACION**
- 1.3. REQUISITOS PARA SU APLICACION Y REGISTRO CONTABLE**
- 1.4. REGLAS DE PRESENTACION**
- 1.5 EL METODO DE PARTICIPACION Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**

## 1. EL METODO DE PARTICIPACION

### 1.1. ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS

El desarrollo económico ha propiciado que en la medida en que las empresas van creciendo, en su constante evolución, efectúan inversiones de carácter permanente en acciones emitidas por otras compañías. El propósito de este tipo de inversiones es controlar total o parcialmente la administración de otras empresas -- por razones económicas, financieras o fiscales.

Cuando una empresa efectúa inversiones de carácter permanente, en acciones que representan la mayoría o parte importante del capital social de otra empresa emisora, influenciando o dirigiendo sus operaciones, ha surgido una entidad constituida por varias empresas, con una necesidad de información diferente a la de las empresas que le dieron origen.

La contabilidad como técnica utilizada para producir sistemática y estructuradamente información de carácter financiero, ha buscado para tal efecto solucionar éste problema conjuntando la información generada por las diversas empresas relacionadas.

Por éste motivo y como consecuencia, surge la consolidación de estados financieros ya que al regirse por un mismo control, el grupo de empresas constituye una entidad económica con características y necesidades semejantes a las de una entidad jurídica independiente.



Tanto la empresa que realiza la inversión como la empresa emisora de las acciones adquiridas tienen su propia personalidad y son consecuentemente entidades legales sujetas a presentar información individual sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones, sin embargo esta información no satisface las necesidades de la compañía tenedora, en virtud de que desea conocer la situación financiera y los resultados de operación del grupo de empresas sobre las que tiene influencia administrativa.

La consolidación de estados financieros y el método de participación tienen su origen en la necesidad de la técnica contable de desarrollar métodos y procedimientos que permitan proporcionar información suficiente y competente, que satisfaga las necesidades de las partes interesadas en conocer y estudiar la entidad económica afectada por varias entidades legales.

Esta información se logra con un adecuado sistema de control interno y registrando los hechos económicos conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros consolidados tienen como objetivo presentar la situación financiera y los resultados de operación de diversas entidades legales como si se tratara de una empresa individual.

El método de participación se utiliza para reconocer las inversiones en acciones emitidas por otras compañías que no sean sujetas a consolidación por parte de la empresa tenedora y registrar la parte proporcional de las utilidades o pérdidas para la compañía inversionista, en el momento en que son registradas por la subsidiaria o asociada.

De esta manera permite mostrar razonablemente en la información de los estados financieros, el aumento o disminución de la inversión como consecuencia de los resultados obtenidos por la compañía emisora.

Antes de llevar a cabo la exposición de éste tema es--necesario proporcionar algunos términos en él utilizados con el objeto de uniformar su significado:

Acción: Es una de las partes en las que se divide el -capital social de una sociedad anónima.

Acciones Ordinarias: O acciones comunes, son aquellas- con derecho a un voto por cada acción, intervienen por mayoría en- los actos administrativos.

Acciones Preferentes o de Voto Limitado: La Ley Gene -ral de Sociedades Mercantiles establece que en el contrato social- podrá pactarse que una parte de las acciones tenga derecho de voto solamente en las asambleas extraordinarias que no tengan ingeren -cia en el control administrativo de una empresa como: cambio de objeto de la sociedad, cambio de nacionalidad, fusión de sociedades, prórroga en la duración y en la transformación o disolución anticipada de la sociedad.

A cambio de esta limitación gozan de algunas preferen- cias como:

- Preferencia en relación al pago de dividendos con respecto a las acciones ordinarias. El dividendo será el 5% y es acumulativo en caso de no repartirse o ser inferior al porcentaje establecido.

- Al liquidarse la sociedad, las acciones de voto limitado o preferente se reembolsarán antes que las ordinarias.

En la actualidad el uso de este tipo de acciones ya no es común.

Compañía Tenedora o Inversionista: Es aquella entidad propietaria del 25% o más del capital social en acciones emitidas por otra empresa. Porcentaje establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles en virtud del cual todo accionista que posea más del 25% del capital social de otra empresa tiene derecho a nombrar un consejero con ingerencia en la administración de la empresa.

Compañía Emisora: Ente económico que emitió acciones.

Compañía Controladora: Empresa inversionista que ejerce un control directo o indirecto en la administración de otra por poseer más del 50% de su capital social.

Compañía Subsidiaria: Empresa cuyo capital social ha sido adquirido en su mayoría ( más del 50% ) por otra empresa llamada controladora.

Compañía Asociada: Es aquella compañía de la cual --- otra empresa es propietaria de no menos del 25% y no más del 50% de su capital social.

Compañías Afiliadas: Son compañías que sin tener inversiones de importancia entre sí, tienen accionistas comunes que son propietarios del 25% o más de sus acciones.

1.2. **CONSOLIDACION, COMBINACION,  
METODO DE COSTO Y METODO DE  
PARTICIPACION**

Estados Financieros Consolidados. Son aquellos que presentan la situación financiera y resultados de operación de una entidad integrada por la compañía tenedora y sus subsidiarias, independientemente de sus personalidades jurídicas y se formulan sustituyendo la inversión en acciones de compañías subsidiarias de la tenedora con los activos y pasivos de aquellas y eliminando los saldos y operaciones efectuadas entre las distintas compañías, así como las utilidades no realizadas por la entidad.

Por regla general se formularán estados financieros consolidados cuando una compañía sea propietaria de más del 50% del capital social representado por acciones ordinarias de otra compañía emisora.

Estados Financieros Combinados. Son aquellos que presentan la situación financiera y resultados de operación de compañías afiliadas como si fueran una entidad, independientemente de sus personalidades jurídicas, y se formulan sumando los estados financieros individuales de compañías afiliadas después de eliminar los saldos y transacciones e inversiones en su caso entre las mismas, así como las utilidades no realizadas por la entidad.

Se considera que sólo procede su formulación cuando más del 50% de las acciones ordinarias de las compañías afiliadas son propiedad del mismo grupo de accionistas.

### Método de Costo.

Consiste en el registro por parte del inversionista de la compra de acciones de una compañía emisora al valor de costo de adquisición y reconocer las utilidades o pérdidas obtenidas por esta compañía hasta el momento en que se decretan dividendos o se establece una provisión para las pérdidas.

Los dividendos recibidos en exceso de las ganancias subsecuentes a la fecha de la inversión, son considerados como una retribución de la inversión y registrados como reducción al costo de la misma.

### Método de Participación.

Si tomamos la definición que nos da el Boletín B-8 de la Comisión de Principios de Contabilidad tenemos que el método de participación consiste en:

1. Valuar las inversiones al costo de adquisición y agregar o deducir la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de las subsidiarias o asociadas, posteriores a la fecha de compra de las inversiones.
2. Las utilidades o pérdidas originadas por transacciones entre las compañías del grupo deben ser eliminadas antes de efectuar el ajuste anteriormente descrito.

El método de participación es utilizado al reunirse ciertas características que impiden la aplicación de la consolidación de estados financieros, éstos casos son los siguientes:

1. Subsidiarias sobre las que no se tenga un control administrativo por encontrarse en quiebra, suspensión de pagos o disolución.
2. Subsidiarias en las que el control sea temporal, la compañía tenedora no tienen intenciones de conservar el control que fué adquirido por una situación extraordinaria y que distorcionaría las cifras de un período a otro como:
  - a) Cuando la compañía tenedora sea el principal acreedor de la subsidiaria y por ésta razón haya adquirido la mayoría de las acciones.
  - b) Cuando la tenedora haya recibido la mayoría de las acciones por causa de un contrato de reporte.

3. Subsidiarias que se encuentren en alguna situación especial como período de reorganización o iniciación de operaciones.

4. Subsidiarias dedicadas a actividades distintas en naturaleza a las llevadas a cabo por el resto del grupo, tales como subsidiarias Instituciones de Crédito, Seguros y Fianzas, excepto en el caso de que la Institución de Crédito tenga como actividad principal adquirir a través de descuentos o en alguna otra forma, las cuentas y/o documentos por cobrar a clientes y que normalmente se hubieren incluido con este rubro en los estados financieros de la compañía inversionista.

5. Cuando el interés minoritario de la subsidiaria en comparación con el activo de la compañía controladora sea substancial.

Existe otro caso especial cuando las subsidiarias se encuentran en países extranjeros donde existe control de cambios, restricción para la remisión de utilidades o incertidumbre sobre la estabilidad monetaria, situación en donde las inversiones deben valorarse al costo o a través del método de participación, el menor.

El método de participación es un medio adecuado para el reconocimiento de aumentos o disminuciones en los recursos económicos que forman parte de las inversiones, mostrando una situación real, siempre bajo la observancia de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



En resumen podemos decir que la consolidación de estados financieros y el método de participación tienen dos objetivos:

1. Cumplir con los principios de contabilidad general --mente aceptados.
2. Proporcionar una información completa en los estados-financieros de una compañía tenedora reconociendo las operaciones realizadas por sus empresas subsidiarias o asociadas.

### 1.3 REQUISITOS PARA SU APLICACION Y REGISTRO CONTABLE.

Además de hacer un estudio sobre la naturaleza y características de la empresa en la que se posee la inversión en acciones, es necesario cumplir con algunos requisitos adicionales a los establecidos en el punto anterior para poder aplicar el método de participación.

1. La compañía tenedora debe tener una influencia significativa en la administración de las compañías subsidiarias o asociadas, de tal manera que pueda intervenir en la distribución de las utilidades.

Existen otras formas de influencia administrativa como:

- Que la empresa tenedora sea el proveedor principal de materia prima.

- Que la empresa tenedora rente la maquinaria y equipo a la empresa subsidiaria o asociada de tal manera que ésta dependa de las decisiones que tome la empresa tenedora.

- No deben encontrarse las compañías subsidiarias o asociadas en alguna situación especial que impida a la tenedora ejercer plenamente sus derechos.

- Los estados financieros base para la aplicación del método de participación no deben tener más de tres meses de diferencia en los ejercicios sociales. Será necesario presentar por medio de notas a los estados financieros los sucesos ocurridos entre las diferentes fechas que afecten la información financiera o los resultados de la operación.

- Es necesario que tanto la compañía inversionista como en la que se lleva a cabo la inversión emitan sus estados de posición financiera y resultados de su operación conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.

El control contable del método de participación consiste en que las inversiones permanentes se registren en libros y que periódicamente se ajusten a su valor real.

Los principales puntos que se deben abarcar son:

1. Registrar la inversión a su costo de adquisición, si el costo de la inversión difiere del valor contable que muestran las acciones en los libros de la compañía emisora en la fecha de la compra, la diferencia debe asignarse a una cuenta complementaria de la misma que podría llamarse "Ajuste de la inversión a su valor contable".

En este caso deberá investigarse y analizarse el origen de la diferencia existente, presentándose dos situaciones:

- a) Que el costo de la inversión sea superior al valor contable de las acciones.
- b) Que el costo de la inversión sea inferior al valor contable de las acciones.

2. Eliminar la parte proporcional de las utilidades o pérdidas originadas por la realización de operaciones entre las compañías que integren el grupo.

En este caso la cuenta de inversión en acciones registrada en los libros de la compañía tenedora deberá reconocer los resultados obtenidos por sus subsidiarias o asociadas, encontrándose los siguientes casos:

- a) Que no existan operaciones entre compañías y la subsidiaria o asociada obtiene utilidad o pérdida.
- b) Que sí existan operaciones entre compañías, y la subsidiaria o asociada obtiene utilidad o pérdida.

Las ganancias y pérdidas entre compañías deben eliminarse hasta el momento en que son realizadas.

3. Las inversiones en acciones deben mostrarse en el balance general de la compañía inversionista como una partida individual y la participación del inversionista en las ganancias o pérdidas de una compañía emisora deben mostrarse en el estado de resultados como una partida en especial dándole énfasis por separado.

4. Las ventas de acciones de una compañía emisora por la inversionista debe ser considerada como una utilidad o pérdida igual a la diferencia entre el precio de venta y el monto acumulado de las acciones vendidas.

5. Cuando la tenedora vende a la subsidiaria o asociada se elimina la utilidad que proporcionalmente le corresponda al -- porcentaje de inversión.

En el caso contrario cuando la subsidiaria o asociada -- vende a la tenedora la utilidad proporcional atribuible a la tene-- dora, se elimina a través de un cargo a las utilidades de la mis-- ma.

Cuando las operaciones se efectúan entre subsidiarias o asociadas también se elimina la utilidad que proporcionalmente co-- rresponda al porcentaje de la inversión.

La participación de una empresa inversionista en las -- pérdidas de una compañía emisora puedan igualar o exceder la can-- tidad acumulada de una inversión considerada bajo el método de -- participación.

Cuando la inversión se ve reducida a cero el inversio-- nista debe suspender la aplicación de éste método. Si posterior-- mente la compañía emisora obtiene utilidad, el inversionista debe reiniciar la aplicación del método cuando su participación en esa ganancia iguale la participación de pérdidas no reconocidas du-- rante el período en el que el método de participación fué suspen-- dido.

Finalmente cuando una compañía tenedora pierda su in-- fluencia administrativa en la subsidiaria o asociada, la cuenta -- de inversión no deberá ajustarse por las utilidades o pérdidas ya registradas, que hayan sido obtenidas anteriormente a dicha situa-- ción.

Cuando los dividendos recibidos por la tenedora sean superiores a los que le correspondieran por las utilidades de la emisora en ese período, esta diferencia debe destinarse a reducir el valor en libros de la cuenta de inversión.

#### 1.4 REGLAS DE PRESENTACION

Los estados financieros reflejan la situación financiera y los resultados de operación de un ente económico, por lo que es necesario que contengan la información adecuada y suficiente para lograr cumplir con su objetivo principal, ser la base para una toma de decisiones adecuada.

La técnica contable en su gran variedad y extensión permite la existencia de reglas de carácter alternativo, por lo que las empresas tienen el derecho y libertad de seleccionar los parámetros que más convengan a sus intereses, siempre y cuando cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados que son la base de la técnica contable y que de ésta manera se proporcione información suficiente a los lectores de los estados financieros.

La información presentada por los estados financieros se aclara y complementa mediante la utilización de notas que proporcionan los datos necesarios para facilitar el análisis e interpretación de los mismos.

Si se toma como base el Principio de Revelación Suficiente la información presentada en los estados financieros debe contener - en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera del ente económico, - por este motivo y para cumplir con Principios de Contabilidad, en el caso de que una compañía inversionista valde sus acciones utilizando el método de participación deberá presentar en el cuerpo de los estados financieros o en las notas anexas a los mismos la siguiente información:

1. La divulgación del método de valuación.
2. El nombre de las compañías subsidiarias o asociadas no consolidadas y la razón de ello.
3. El porcentaje de capital en poder de la compañía tenedora o inversionista.
4. Las políticas contables de la compañía tenedora con respecto a sus inversiones en acciones comunes.
5. El monto de las utilidades (déficit) no distribuidas -- por las subsidiarias a su tenedora.
6. La cifra correspondiente a la participación de la tenedora en las utilidades o pérdidas de las asociadas o -- subsidiarias no consolidadas en el periodo al que se refieran los estados financieros deben mostrarse por separado en el estado de resultados.
7. Deberán presentarse los dividendos recibidos de compañías asociadas y subsidiarias en el periodo.

Otros aspectos que deben ser incluidos en los estados financieros por medio de notas complementarias son:

- a) El cambio en el método de valuación. Al cambiar la tenedora el método de reconocimiento de la inversión en las compañías subsidiarias o asociadas que originalmente se registraron a valor de costo.

La información al respecto abarcará:

El método anterior

El método actual

El efecto en pesos por el cambio en la aplicación de los -- principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b) Hechos subsecuentes que puedan afectar la situación financiera de la compañía tenedora y la información proporcionada sobre la misma.

Algunas situaciones que será necesario mencionar en estas - notas son:

- Variaciones en el capital social
- Cambio en la política de valuación
- Pérdida del control administrativo de la subsidiaria o -- asociada.
- Pérdidas anormales, etc.

#### 1.5 EL METODO DE PARTICIPACION Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los estados financieros tienen como finalidad suministrar - información para fundamentar juicios acerca de la situación financiera y los resultados de operación de una entidad.

Para lograr este propósito esencial se requerirá que en su preparación se observen ciertos principios básicos establecidos por miembros de la profesión con base en sus conocimientos -- técnicos, en su juicio y en su experiencia profesional, todos -- ellos agrupados en la Comisión de Principios de Contabilidad dependiente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

#### PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que delimitan e identifican al ente económico y establecen las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios que delimitan e identifican al ente económico son:

- Principio de Entidad
- Principio de Realización
- Principio de Período Contable

Los principios que cuantifican al ente económico y establecen la base para la presentación de situación financiera.

- Principio de Valor Histórico Original
- Principio de Negocio en Marcha
- Principio de Dualidad Económica

En cuanto a la información proporcionada:

- Principio de Revelación Suficiente
- Principios que se clasifican como requisitos generales -- del sistema:
- Principio de Importancia Relativa
- Principio de Consistencia



A continuación enunciaremos solamente aquellos que circunscriben y fundamentan la valuación de inversiones por el método de participación.

#### PRINCIPIO DE ENTIDAD

La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

A la contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar una entidad, dos criterios: (1) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propias, y (2) Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de éste ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

En la valuación de inversiones aplicando el método de participación se ve la observancia de este principio al influir la empresa tenedora en la administración de las compañías subsidiarias y asociadas en las cuales posee un mínimo del 25% de sus acciones.

### PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE

La información contable presentada en los estados financieros deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Es necesario mostrar la información suficiente para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad presentando en una de las notas adjuntas a los estados financieros todo lo referente a las inversiones de la compañía, y la aplicación del método de participación.

### PRINCIPIO DE REALIZACION

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- b) Cuando han tenido lugar a transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Atendiendo el inciso (C) de éste principio podemos señalar que los costos y gastos deben registrarse en forma paralela al ingreso que los originó, independientemente de la fecha en que se paguen, lo cual se aplica directamente al reconocimiento de las -- utilidades por parte de la compañía inversionista aplicando el mé-todo de participación.

Por otra parte la aplicación de éste principio es necesario para eliminar las utilidades que resulten de las ventas cele-bradas entre las compañías del grupo.

#### VALOR HISTORICO ORIGINAL

Las transacciones y eventos económicos que la contabili- dad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que - se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que- ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, - aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la- imparcialidad y objetividad de la información contable.

Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel gene- ral de precios, y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considera- rá que no ha habido violación de este principio; sin embargo, ésta situación deber quedar debidamente aclarada en la información que- se produzca.

Las inversiones registradas a valor de costo, serán modificadas por eventos posteriores que les hagan perder su significado, es decir; es necesario reconocer las utilidades o pérdidas de la -- compañía en que se tiene la inversión aumentando o disminuyendo el - valor de la misma.

### PRINCIPIO DE CONSISTENCIA

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

La información contable debe ser obtenida mediante la -- aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros - de la entidad, conocer su evolución, y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la compatibilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables, lo mismo se aplica a la --- agrupación y presentación de la información.

Una vez que el Método de Participación es adaptado por -- la compañía inversionista es necesario que su aplicación sea conti -- nua, valuando la inversión año con año de acuerdo con este crite -- rio.

El reconocer el método de participación por primera vez en una empresa, trae como consecuencia la obligación de presentar - información adicional, en donde se muestre al lector detalladamente, las características del método y su efecto en relación con los años anteriores donde no se presentó esta situación.

**CAPITULO II**

- 2. LA DEFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASES HISTORICAS**
- 2.1. ANTECEDENTES**
- 2.2 LA INFLACION Y SUS CARACTERISTICAS**
  - 2.2.1 EFECTO EN LA ECONOMIA DE UN PAIS**
  - 2.2.2 INFLUENCIA EN UN ENTE ECONOMICO**
  - 2.2.3 SOLUCION AL PROBLEMA**
- 2.3 INFORMACION FINANCIERA TRADICIONAL**
  - 2.3.1 LA INFORMACION COMO BASE DE LA TOMA DE DECISIONES**
- 2.4 LA INMUTABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ANTE LOS CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS**

## 2. LA DEFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASES HISTORICAS

### 2.1. ANTECEDENTES

Durante los últimos tiempos, la actividad económica del mundo se ha visto afectada por un fenómeno inflacionario.

Uno de los objetivos de nuestro estudio es el de presentar las características de éste fenómeno económico y resaltar la importancia fundamental de su influencia en la validez de la información de carácter financiero que proporciona el profesionalista en la materia, el licenciado en Contaduría Pública.

### 2.2. LA INFLACION Y SUS CARACTERISTICAS

La inflación es un fenómeno económico caracterizado por un exceso en la demanda sobre la oferta de los bienes y servicios producidos en una economía, acompañado necesariamente por un aumento del circulante monetario y del nivel general de precios, trayendo como consecuencia un deterioro en el poder adquisitivo de la moneda.

En otras palabras, podemos decir que al existir mayor demanda (dinero) que oferta (bienes y servicios) los precios tenderán a romper el equilibrio monetario. Su aparición y desarrollo se basa en la combinación de varios elementos entre los cuales podemos señalar los siguientes:

- Una elevación de los precios a causa de la cantidad de medios de pago.
- Mala administración mundial de recursos financieros y humanos.
- Un excesivo aumento en el medio circulante por la emisión de moneda inconvertible y el incremento de las existencias de oro.
- La explosión demográfica.
- La dif. tan marcada en el desarrollo de los países.

- La falta de un desarrollo industrial interno.
- Dependencia tecnológica.
- La paridad de la moneda de un país ante los demás.
- La falta de adecuación a la realidad económica en la política fiscal.
- La demanda sobre pasa la oferta.
- La mala distribución de la riqueza.
- Los déficits presupuestales.

Es necesario resaltar que para lograr cubrir sus diversas actividades, así como para prestar los servicios públicos, el gobierno recauda fondos de diversas maneras siendo las principales, derechos, impuestos, productos y aprovechamientos a nivel nacional y de créditos del extranjero a nivel internacional.

Con el objeto de evitar el endeudamiento y ante la necesidad de allegarse de fondos para poder realizar sus operaciones, - el gobierno se ve en la necesidad de crear más dinero.

El indicar que se crea más dinero se refiere a que se hacen funcionar las prensas emitiendo papel moneda, sin el debido respaldo, e incrementando el circulante monetario que provoca por supuesto la inflación.

### 2.2.1. EFECTO EN LA ECONOMIA DE UN PAIS

El presentarse una situación inflacionaria en una sociedad, es un síntoma de problemas económicos graves que pueden tener múltiples efectos entre los cuales mencionaremos los principales a continuación:

1. Elevación exagerada del costo de la vida, el poder adquisitivo de la moneda disminuye.
2. En época inflacionaria el deudor es beneficiario recibiendo dinero con un poder adquisitivo mayor a aquél en que él realizara la entrega.
3. Inequitativa distribución de los ingresos -- disminuyendo como consecuencia las tasas de ahorro, ya que el circulante monetario se canaliza a la satisfacción de necesidades inmediatas.
4. La tasa de interés sufre un incremento considerable, ésta medida tiene por objeto cobrar el valor de uso del dinero durante el plazo del préstamo y recuperar gastos al recibir el pago con una moneda de menor poder adquisitivo al que se prestó.
5. Se incrementa la riqueza de la clase dominante al no tener un límite el monto de sus ingresos en tanto que la clase media y baja como asalariados mantienen un ingreso fijo.
6. Se crea una desconfianza en el inversionista, ya que lógicamente éste al velar por sus intereses buscará una estructura económica y social sólida con una adecuada mano de obra, -- disponibilidad de créditos y capitales, un -- mercado amplio, solidez en la moneda, etc. Al no reunirse éstas características limitará su participación en la sociedad no utilizando sus recursos económicos.

### 2.2.2. INFLUENCIA EN UN ENTE ECONOMICO

En un sistema capitalista, la empresa privada es individual y buscará siempre su interés propio aún por encima del interés colectivo, por lo que su objetivo será al producir una mercancía o servicio, obtener un beneficio o utilidad.



La empresa para lograr sus objetivos necesita conocer su situación real y el medio en que se desenvuelve, emite estados financieros tradicionales que al combinar importes de operaciones de muy variadas fechas con las transacciones efectuadas recientemente producen como resultado una mezcla heterogénea de moneda con diferente poder adquisitivo. Como consecuencia hay una distorsión de la información financiera, las cifras pierden su significado.

Lógico es pensar, que al no tenerse las bases necesarias para una toma de decisiones adecuada, se pone en peligro la operación de la empresa ya que podemos considerar que se encuentra funcionando sobre bases falsas sin tomar en cuenta el valor actual o futuro de la moneda.

El Licenciado en Contaduría es la persona responsable de producir información financiera que tome en consideración este fenómeno y que refleje los efectos de la inflación en la empresa. Información real para una toma de decisiones adecuada de ejecutivos y terceros interesados en la misma.

Los principales problemas que se pueden encontrar en la información financiera de manera enunciativa y no limitativa son:

#### a) PROBLEMAS DE VALUACION

Los recursos con que cuenta la empresa son considerados a valor histórico original lo cual se encuentra alejado de la -- realidad al no considerar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

#### b) PROBLEMAS EN LA MEDICION DE LA SITUACION FINANCIERA

El evaluar el progreso o avance de un ente económico -- sin tener una adecuada medida de rentabilidad provoca una toma de decisiones administrativas sobre bases falsas que repercute en la vida misma de la empresa al mostrar utilidades obtenidas en el transcurso de sus operaciones que no reflejan su verdadera situación económica.

#### c) PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

En esta época se dificulta la obtención de fondos -- del mercado de dinero y capitales, el constante cambio en los precios y costos originan un descontrol administrativo en la empresa que complica el flujo de manejo de fondos.

#### d) PROBLEMAS FINANCIEROS

Al obtenerse una utilidad ficticia la compañía partirá de una base errónea para el cálculo y pago de los impuestos así -- como del reparto de dividendos, descapitalizando la empresa, poniendo en peligro su existencia.

### 2.2.3. SOLUCION AL PROBLEMA

El solucionar un problema de esta magnitud no es una tarea fácil, es necesario reunir una serie de elementos y combinarlos con una acción conjunta de estado-iniciativa privada.

Sólo una posición radical frente a éste fenómeno económico, tomando medidas drásticas e inmediatas permitirán contener su influencia y disminuir sus efectos.

Entre las principales medidas recomendables para combatir la inflación tenemos:

- Establecer una política fiscal que grave todos los gastos suntuarios y los ingresos altos.
- Aumentar la productividad en todos los sectores de la producción.
- Elevar el nivel de vida de la población.
- Promoción de la inversión del sector privado en actividades totalmente productivas, facilitando su financiamiento.
- Limitar el gasto público y establecer medidas para disminuir el efectivo circulante.
- Promover el desarrollo y la eficiencia en la operación de cualquier ente económico.

### 2.3. INFORMACION FINANCIERA TRADICIONAL

Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados, el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

Los aspectos relevantes de la actividad económica y financiera de una entidad se muestran en forma sistemática, objetiva y comprensible mediante la presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de las operaciones celebradas por una entidad en un periodo determinado.

La multiplicidad de las transacciones de todo género -- que se realizan en las relaciones sociales se hacen en moneda, -- única mercancía capaz de hacer homogénea en su valor de cambio -- los objetos, productos o mercancías que originan dichas transacciones.

El instrumento de mediación de la contabilidad es la moneda, con el inconveniente de que no considera la pérdida del poder adquisitivo por el transcurso del tiempo, provocando que la información cuantitativa de los estados financieros con bases históricas sea errónea al comparar valores monetarios que corresponden a periodos con diferente poder adquisitivo.

Es necesario tener presente al evaluar la situación financiera de un ente económico la interrogación sobre la veracidad de la información a valor de costo histórico y lo acertado de tomar decisiones sobre la misma.

En la actualidad la información financiera se encuentra establecida sobre ciertas premisas, las cuales enumeraremos a con tinuación:

- Comparando los ingresos y gastos del ejercicio se de termina la utilidad neta del período.
- Hay una separación de los ingresos y gastos que se -- consideran producto de las operaciones normales de -- aquellos que se consideran anormales o extraordina -- rios.
- Se presenta un resumen de los recursos y obligaciones de la entidad, después de considerar el resultado en las operaciones del período.
- Por último podemos mencionar que se presenta informa ción complementaria sobre políticas de contabilidad, sobre convenios o contingencias y sobre el análisis de algunos recursos, obligaciones, ingresos y gastos.

La información proporcionada anteriormente tiene como objeto ser útil para la toma de decisiones de los múltiples usua rios como empresarios, inversionistas o posibles inversionistas, los otorgantes de crédito, los corredores de bolsa, la comisión nacional de valores, los mismos empleados de la empresa y otros.

La responsabilidad del Licenciado en Contaduría frente a los usuarios es revelar la situación económica actual en los - estados financieros, proporcionando una información suficiente y comprensible.

Esto sólo podrá lograrse ajustando la información tradicional, para que refleje los efectos inflacionarios en el patrimonio de la empresa efectuando la corrección valorativa de los conceptos que explican la situación financiera en un momento dado y sus resultados en operación.

### 2.3.1. LA INFORMACION COMO BASE DE LA TOMA DE DECISIONES

Es posible presentar al lector de los estados financieros información que vaya acorde con la situación económica imperante, información que permita realizar una óptima toma de decisiones.

El responsable directo de la información presentada en los estados financieros es la Administración de la empresa, -- quien informa periódicamente a los diversos interesados de la situación financiera de una entidad y los resultados de su operación.

Para tomar decisiones correctas sobre el uso adecuado de los recursos que se encuentran bajo la dirección del ejecutivo es imprescindible que la información se encuentre actualizada.

Los Estados Financieros deberán apegarse a un conjunto de principios y normas para que la información contable en ellos contenida cumpla con sus objetivos.

Los requisitos fundamentales de la información contable son: Utilidad y Confiabilidad.

Utilidad: Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario

Confiabilidad: El usuario acepta la información que le es proporcionada por los estados financieros y la utiliza para tomar decisiones.

La confiabilidad contempla las siguientes cualidades:

- Objetividad
- Relevancia
- Claridad
- Oportunidad
- Verificabilidad
- Uniformidad

**OBJETIVIDAD:** Implica propiamente que la información no sufra ninguna distorsión, que refleje la realidad con base en las reglas y - características relativas. La información no debe contener datos falsos ni deber ser omitidos de acuerdo a los intereses de la empresa.

**RELEVANCIA:** La información debe ser de interés general, de carácter externo y con un campo para proyectarlo a toda la sociedad.

**CLARIDAD:** La cifras deben ser significativas para lograr entenderlas.

**OPORTUNIDAD:** La solución de los problemas en el momento preciso y con los medios adecuados para la toma de decisiones a tiempo.

**VERIFICABILIDAD:** Cualquier persona puede comprobar la veracidad de la información, ya que la información es el producto del registro de las operaciones por la empresa.

**UNIFORMIDAD:** La información debe ser semejante en cada uno - de los periodos en que se presente ya que la comparabilidad de las cifras son determinantes en las decisiones que se puedan tomar sobre los mismos.

De lograr reunir la información financiera todos los requisitos anteriormente descritos podrá decirse que cumple con sus objetivos de utilidad y confiabilidad.

Es la Contabilidad, la técnica que contribuye en un grado muy alto al cumplimiento de todas sus cualidades y a través de ésta, es posible cuantificar, verificar, clasificar y presentar adecuadamente las operaciones de una entidad.

El Licenciado en Contaduría como pieza fundamental en funciones dependientes o independientes de la Administración Financiera, Asesor en Administración, Auditor Independiente y Asesor Fiscal debe proporcionar a los empresarios y a los terceros interesados en la situación financiera de la empresa, la información necesaria para orientarla a una adecuada toma de decisiones.

Actualmente las cifras que surgen de los registros contables carecen de comparabilidad al presentar una mezcla entre valores a costo original, esto es, habrá partidas como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se presentan en moneda actual, y partidas como inventarios, planta y equipo que se presentan a su valor histórico original.

Esta situación ha provocado una desconfianza entre los inversionistas ya que la información financiera presentada por las diferentes empresas distan mucho de mostrar la situación real al no contemplar los múltiples efectos de la inflación, ocasionando problemas de carácter financiero que ponen en peligro el funcionamiento y la continuidad de la entidad.

Los principales problemas que afectan una empresa son:

1. Los resultados de operación no reflejan las pérdidas o ganancias originadas por la inflación.
2. No es adecuada la comparación entre los diferentes rubros de los estados financieros a una fecha determinada, y de un rubro a diferentes fechas, es decir; a nivel de estados comparativos que abarquen varios años.



3. Es distorsionado cualquier tipo de análisis financiero basado en razones y proporciones.
4. Se computan gastos e ingresos en moneda de distinto valor adquisitivo.
5. Se propicia el endeudamiento y descapitalización de las empresas, se paga impuesto sobre la renta y participación en las utilidades a los trabajadores sobre utilidades ficticias al no considerarse en ésta, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Por otra parte sobre estas mismas utilidades inexistentes, se realiza el pago de dividendos.

6. Se provoca una confusión en los usuarios de la información financiera al reportarse una productividad muy -- elevada al igual que las utilidades del ejercicio.

#### 2.4. LA INMUTABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ANTE LOS CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Los estados financieros preparados por la Administración de una empresa, tienen como objetivo proporcionar la información necesaria para fundamentar el juicio de los interesados en la misma, sobre la situación financiera y los resultados de operación de una entidad por un período determinado.

Esta información se encuentra basada en una correcta aplicación de la técnica contable, y lógicamente de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En virtud de que en el capítulo I realizamos un estudio detallado de los Principios de Contabilidad comentaremos sólo aquellos relacionados con la información que se ve afectada por la situación económica inflacionaria actual.

#### PRINCIPIO DE REALIZACION

Las operaciones y eventos que afectan una empresa son --cuantificados por la contabilidad al considerarse realizados por -- tener lugar eventos económicos externos, cuantificables en términos monetarios.

En una época inflacionaria los eventos económicos externos que afectan substancialmente la información proporcionada por la empresa, son el cambio en el nivel general de precios y la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

#### PRINCIPIO DE VALOR HISTORICO ORIGINAL

Considerando el cambio en el nivel general de precios basados en éste principio, si modificamos las transacciones y eventos económicos cuantificados por la contabilidad y resumidos en -- unos estados financieros, no violará el principio siempre y cuando sea debidamente aclarada la información resultante.

#### PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

En una época inflacionaria donde los valores históricos-tradicionales resultan inoperantes se pone en peligro la vida de --

la empresa, ya que las utilidades ficticias obtenidas por las compañías sin el reconocimiento de los valores actuales son repartidos a los accionistas mediante el decreto de dividendos, o bien - retiradas por uno de los " socios mayoritarios " de la empresa - en cuanto al reparto de utilidades representado por el fisco a - través del impuesto sobre la renta.

#### PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE

La información que se presenta en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, esta información debe reflejar los cambios en el - valor de la moneda y permitir una correcta interpretación a los - usuarios de la misma.

#### PRINCIPIO DE CONSISTENCIA

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación, que permanezcan en el tiempo.

El objetivo es lograr la comparabilidad en la informa-- ción que proporcionan los estados financieros, permitiéndo eva -- luar el progreso de una empresa. Para cumplir con éste objetivo, - es necesario que los estados financieros presenten una información que reconozca la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

#### PERIODO CONTABLE

Establece entre otras cosas que los costos y los gastos, de una empresa deben identificarse con el ingreso que originaron, - independientemente de la fecha en que se paguen.

Si los costos y gastos, así como los ingresos están cuantificados con distintas medidas ( pesos de diferente poder adquisitivo), su resultado no va acorde con la realidad económica imperante.

En resumen, con el restablecimiento de la información financiera no se están modificando los principios de contabilidad únicamente se cambia la unidad de medida, por lo tanto consideramos que los estados financieros que no corrigan íntegramente la información financiera afectada por la situación económica inflacionaria no cumplirán con los objetivos especificados en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

- 3. LOS ESTADOS FINANCIEROS A VALOR ACTUAL
- 3.1. IMPORTANCIA Y ESTRUCTURA DEL RESTABLECIMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 3.2. ANTECEDENTES
- 3.3. METODOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 3.3.1. METODO DE AJUSTE INTEGRAL POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS
- 3.3.2. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS
- 3.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

### 3.1 IMPORTANCIA Y ESTRUCTURA DEL RESTABLECIMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA

En el capítulo anterior mencionamos la necesidad de modificar la información financiera adecuándola a la situación económica actual, en donde el proceso inflacionario ha provocado que el valor -- histórico original sobre el cual se basa la contabilidad tradicional -- sea inoperante.

Consideramos necesario señalar un punto fundamental en la vida de toda empresa moderna, la descapitalización provocada por el -- sistema bajo el cual se determina la utilidad de operación y la intervención de dos partes fundamentales en la vida de la empresa, los ac -- cionistas y el fisco representado al gobierno federal.

El impuesto sobre la renta grava las utilidades de las em -- presas hasta en un 42%, ésta carga impositiva crece en importancia, si consideramos que la base gravable sobre la cual se determina, no reco -- noce la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, es decir, parte -- de una base falsa para la cuantificación de los ingresos ó utilidades -- gravables provocando el pago de un impuesto sobre una utilidad que dis -- ta mucho de ser cierta, y que afecta en una forma directa y substancial el capital de la empresa.

Sobre la misma base gravable se determina la participa -- ción de los trabajadores de la utilidad de las empresas, en un porcen -- taje del 8%.

El reparto de dividendos a los accionistas sobre utilida -- des ficticias aumenta la descapitalización de la empresa, y pone en -- peligro la vida del ente económico.

Es necesario que el Licenciado en Contaduría logre el reconocimiento de los métodos de reexpresión de estados financieros por parte del Poder Legislativo, con el objeto de pagar un impuesto sobre una base justa.

Los sistemas propuestos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para corregir la información financiera, hacerla comparable y base de una toma de decisiones adecuadas son:

1. El método de Ajuste Integral por cambios en el nivel general de precios.
2. El método de Actualización de Costos específicos.

El objetivo al que se pretende llegar con estos métodos, es presentar informes financieros en los cuales el poder adquisitivo sea homogéneo, ajustando las cantidades nominales de dinero para cumplir con dicho objetivo. En ningún caso implica la modificación del concepto de Valor Histórico Original, se presenta el mismo costo histórico que la Contabilidad tradicional excepto de que lo manifiesta en pesos de poder adquisitivo equivalentes a la fecha en que se informa.

Los beneficios que se alcanzarían al implantar cualquiera de los dos métodos y obtener estados financieros en un poder de compra constante de la moneda son:

1. Determinación de un resultado real que sirva como base de comparación para medir el crecimiento de una empresa a través de los años, lo que hace resaltar hechos tales como que este crecimiento puede no ser tan importante como se mostraba en años anteriores, cuando no se reconocía la pérdida en el valor del dinero.

2. Tendencias de Ventas y Gastos basados en una unidad monetaria de valor constante.
3. Se reconoce el impacto actual en las utilidades, de la depreciación y amortización de los activos adquiridos en periodos anteriores a niveles de precios - más bajos.
4. El cargo al costo de los inventarios consumidos es el adecuado.
5. Se reconoce el efecto de tener activos y pasivos monetarios.

El capital será la capacidad de operación proporcionada por los recursos de la entidad, la utilidad se considerará como la cantidad que una entidad pueda distribuir respecto al período y tener al final del mismo tanto capital como al principio.

### 3.2. ANTECEDENTES

La Comisión de Principios de Contabilidad dependiente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos coniente de que la información proporcionada por los estados financieros de una empresa no considera el cambio en el poder adquisitivo de la moneda y los incrementos constantes en los precios, ha tratado de solucionar el problema emitiendo pronunciamientos que regulan la actualización de ésta información, ante la diversidad de las bases utilizadas y la falta de un criterio común y definitivo que permita cumplir con sus objetivos, ser útil y confiable.



En el año de 1969 fué publicado el Boletín No. 2 por la Comisión de Principios de Contabilidad, estableciendo las reglas a que deben sujetarse las revaluaciones de activo fijo y el superávit generado por las mismas.

La revaluación debe reunir los siguientes requisitos:

1. Ser revelada adecuadamente en los estados financieros, es necesario que el lector de los estados financieros cuente con elementos suficientes para juzgar sobre qué bases se han establecido las cifras que muestran dichos estados.  
Las notas que expliquen la revaluación deberán incluir quién hizo la valuación, la forma en que la efectuó y el tipo de valores asignados a los bienes cuyo valor de registro fué objeto la corrección.
2. El balance general debe señalar por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación, asimismo, el superávit por valuación debe revelarse claramente en el haber social.
3. Debe respaldarse en estudios y dictámenes de técnicos independientes, incluyendo cuando menos la siguiente información:
  - a) Los valores asignados a los distintos bienes como resultado de:
    - La estimación del efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, ó
    - La cotización comercial de los bienes, ó
    - El costo de reposición ajustado.

- b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente, y no incorporarlos al grupo de bienes objeto de la revaluación o excluirlos de éste con el solo propósito de alcanzar determinadas cifras en los estados financieros.
  - c) El cálculo técnico de la revaluación no debe originar solamente cifras globales, sino que deben asignarse valores individuales a los distintos bienes en existencia.
4. El sistema de depreciación debe ser semejante al -- utilizado en el valor original del activo, utilizando las mismas tasas, procedimientos y vidas probables.
5. El superávit por valuación no debe distribuirse pero sí puede capitalizarse.

El objetivo del Boletín No. 2, es corregir los valores históricos de los activos fijos y presentar la medición a precios de intercambio presentes. Sin embargo, se considera que el boletín no tiene validez al no contemplarse el ajuste de una forma integral, ya que no se modifican todas las partidas afectadas por la inflación de acuerdo a lo establecido por el principio de Valor Histórico Original.

En Diciembre de 1974 fué publicado en la revista de -- Contaduría Pública, "Revelación en los Estados Financieros de los Efectos de los Cambios en el Nivel General de Precios", estudio que recomienda ajustar las cifras mostradas en los estados financieros -- tomando como base el Índice General del Índice Nacional de Precios del Consumidor. Se establece además que los estados financieros -- ajustados se acompañen de los estados financieros tradicionales preparados con cifras históricas.

Fundamentando esta proposición se consideró el principio de Valor Histórico Original.

La Revista Contaduría Pública de Septiembre de 1975, incluye la "Proposición para el ajuste de los Estados Financieros por cambios en el nivel general de los precios"; que es -- prácticamente una versión un poco más amplia de la publicada - en diciembre de 1974, incluyendo adicionalmente:

- El concepto de partidas monetarias y partidas no - monetarias.
- La recomendación de utilizar dos índices para ajustes, el Índice de Precios implícito del Producto - Interno Bruto para los años de 1970 y anteriores y el Índice Nacional de Precios al Consumidor para - años subsecuentes.

La Comisión de Principios de Contabilidad emitió - un memorándum en septiembre de 1976 llamado "Pérdida del Valor Adquisitivo del Peso", recomendando:

1. Actualizar los valores de los activos fijos del capital y de utilidades acumuladas.
2. Adoptar el método Últimas entradas, primeras salidas (UEPS), para el control de inventarios.
3. Revelar los dos puntos anteriores en el cuerpo de los Estados Financieros ó a través de notas aclaratorias en forma adecuada.

En el mes de noviembre de 1976, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió "Devaluación del Peso e Inflación", recomendando la actualización de los valores del activo fijo según las normas del Boletín No. 2, descrito anteriormente ó con base en el índice nacional de precios al consumidor. Especifica - también que el ajuste implica un crédito a una cuenta del capital contable que forme parte del superávit de capital.

Como último antecedente a la emisión del boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la Información Financiera, tenemos el Boletín C-13 "Actualización del activo fijo tangible", que representa un avance hacia la corrección - total de los estados financieros, el cuál se inserta a continuación:

### INTRODUCCION

Las distintas tesis y métodos para corregir la información contable y financiera afectada por la inflación coinciden en reconocer que el aspecto más importante de este fenómeno económico se localiza en la expresión de los activos fijos-tangibles a su costo original y en la correspondiente deformación que se produce en los resultados al cargarse la depreciación con base en esos costos históricos.

Si bien la actualización de estos valores no es por sí sola la respuesta a la corrección integral y total de la información contable, sí la corrige substancialmente en la gran mayoría de los casos y representa un importante avance en el mejoramiento de la información contable y financiera afectada por el proceso inflacionario, por lo que se establece lo siguiente:

### NORMA O REGLA DE VALUACION:

DEBE REGISTRARSE EN LAS CUENTAS Y MOSTRARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EL AJUSTE NECESARIO PARA ACTUALIZAR LOS VALORES DE LOS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES Y SU DEPRECIACION, AMORTIZACION O AGOTAMIENTO, REVELANDO EXPLICITA Y CLARAMENTE EL METODO Y LAS BASES UTILIZADAS PARA ELLO.

Consecuentemente, en tanto no se haya logrado un acuerdo de aceptación general que corrija integralmente la información financiera afectada por la inflación, los estados financieros no cumplirán con principios de contabilidad si no se actualizan los valores del activo fijo tangible y su depreciación, describiendo claramente los métodos y bases utilizados para esa actualización.

El ajuste correspondiente a esta actualización se contabilizará y presentará como un complemento a las cuentas del activo fijo tangible, con crédito ( por su importe neto ) a una cuenta -- acreedora del capital contable que se denominará " SUPERAVIT POR - ACTUALIZACION DE ACTIVOS".

Este superávit no es susceptible de distribuirse como dividendos o reparto de utilidades ni de utilizarse para absorber -- pérdidas, pero sí puede capitalizarse. Debe mantenerse como parte del haber social, dentro del superávit ó formando parte del capital social; consecuentemente no debe llevarse a los resultados cuando la porción por valuación ó actualización del activo fijo, se vaya depreciando.

Los métodos para actualizar el activo fijo, aunque muy - variados, pueden tipificarse en los dos que se describen a continuación:

1. Reexpresión del costo con base en el nivel general de los precios.

Mediante este método la información se muestra en pesos del mismo valor adquisitivo, y no es una mezcla - de unidades monetarias de diversos años, con diferente poder de compra. La expresión de la información financiera en unidades monetarias de valor homogéneo no es una separación de la base contable del costo histó-

rico.

Ya que solamente representa la expresión de dicho costo en un número de unidades de moneda equivalentes de poder adquisitivo actual.

## 2. Revaluación de los bienes.

La revaluación de los bienes es un método que se separa del costo histórico, con el objeto de presentar el valor actual de ciertos activos y de reterner los recursos necesarios para reponer a precios crecientes el activo fijo y los inventarios.

La revaluación del activo fijo, debe sujetarse a las reglas establecidas en el Boletín No. 2 -- "Revaluaciones de Activo Fijo".

En esta etapa de avance hacia una solución integral, se puede aplicar cualquiera de ellos para el cumplimiento de la norma que ha quedado establecida, HACIENDO EN LOS MISMOS ESTADOS FINANCIEROS UNA CLARA REVELACION DEL METODO Y BASES UTILIZADAS, que proporciona al lector elementos de juicio para conocer y evaluar inequívocamente -- los efectos en la situación financiera, y en los resultados de operación, de la actualización del activo fijo.

Para evitar que los estados financieros presenten una mezcla de valores heterogéneos, el método seleccionado debe aplicarse uniformemente a todos los -- conceptos del balance que sean objeto de ajuste.

En cualquier caso, la actualización del activo fijo deberá tomar en consideración el tiempo transcurrido desde su -- adquisición, debiendo ajustarse tanto el costo original, como la depreciación acumulada. En el método de índices el ajuste de la depreciación acumulada resulta de la aplicación de los factores de conversión obtenidos con base en los índices generales de precios; en el de revaluación, deberá obtenerse de los valuadores - el dato del valor actual del activo y de la depreciación acumulada, ó los elementos en que cada caso sea necesario para determinar estas dos partidas en proporción y método congruentes con -- las de los datos históricos.

La depreciación sobre el complemento o ajuste para la actualización de los activos fijos deberá cargarse a costos y gastos en el tiempo restante de vida útil de los bienes, aplicando el mismo método que se utilice para depreciar el costo original.

En notas al balance general debe revelarse que la - depreciación sobre el ajuste para actualizar los activos fijos, - no será deducible para efectos del pago del impuesto sobre la - renta y de la participación de utilidades a los trabajadores.

El activo fijo tangible deberá actualizarse en cada período contable en que el índice de inflación tenga un efecto - de importancia relativa en la empresa o entidad de que se trate.

Si con motivo de la devaluación, se incrementó el costo del activo fijo, deberá actualizarse únicamente por el importe en que el nuevo valor exceda al costo ya ajustado; es de - cir, no deberá duplicarse el incremento al costo del activo.

Si se cargó a resultados en ejercicios anteriores, la diferencia en cambios y ésta o parte de ella era identifica-

ble con la adquisición de activos fijos, deberá cargarse a "Sup<sup>e</sup>r<sup>á</sup>vit" por actualización de activos, abonándola a los resultados de ejercicios anteriores.

La Comisión recomienda que para la aplicación pr<sup>á</sup>c<sup>t</sup>ica de estas reglas, que no pretenden resolver todos los casos- y circunstancias que se pueden presentar, se ejerza el mejor cri<sup>t</sup>erio profesional con apego a los lineamientos básicos de éste - boletín.

Esta norma es obligatoria para los estados financie<sup>r</sup>os por los periodos contables que terminan a partir del 31 de - diciembre de 1977.

Si analizamos las diversas publicaciones emitidas - por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el transcur<sup>s</sup>o de los últimos años, encontramos que las soluciones propues<sup>t</sup>as para la actualización de los estados financieros emitidos -- por una compañía son:

1. Ajuste integral por cambios en el nivel general de precios.
2. Ajuste al valor de los activos fijos.

### 3.3. METODOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Comisión de Principios de Contabilidad emitió en el mes de noviembre de 1978 un proyecto de boletín sobre la "RE-VELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINAN- CIERA", proyecto que finalmente fué aprobado en el año de 1979 - surgiendo el boletín No. B-7, con vigencia de carácter obligato-



rio a ejercicios que inician el primero de enero de 1980.

Dentro de los requisitos que considero para seleccionar los métodos que corrigieran la información financiera contable afectada por el fenómeno inflacionario tenemos:

1. Cubrir aspectos substanciales, que tengan un impacto importante en la fluctuación de precios.
2. Ser congruentes, corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí.
3. Ser adoptados integralmente, considerando todos los efectos, tanto favorables como desfavorables, sin -- realizar una selección que ocasione una falta de equidad en su implantación.

Reuniendo éstas características tenemos:

1. El método de ajuste integral por cambios en el nivel general de precios.
2. El método de actualización de costos específicos.

Métodos que coinciden en que el principal problema de los costos históricos se localiza en los rubros no monetarios del balance general y del estado de resultados correlativo.

La Comisión de Principios de Contabilidad establece que la actualización comprenderá los siguientes rubros.

Cuando el impacto inflacionario sea significativo:

- a) Inventarios y Costo de Ventas
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, con su depreciación correspondiente

c) La inversión de los accionistas (capital contable) incluyendo la determinación de:

- Reserva para mantenimiento del capital
- Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria
- Superávit por retención de activos no monetarios.

Cada empresa podrá elegir el método que mejor se adapte a sus necesidades y al hacerlo, deberá considerar las consecuencias de su elección ya que podrían ser negativas a su operación.

Como una excepción a la norma general se establece que en los casos en que se haya incorporado a los estados básicos actualizaciones de activos fijos y sus depreciaciones, deberá continuarse esta práctica conforme a los lineamientos del boletín B-7

Las empresas que no lo hayan hecho, podrán incorporar estas actualizaciones de activos fijos a los estados básicos.

A continuación realizaremos una breve exposición de los dos métodos de actualización de estados financieros.

### 3. METODO DE AJUSTE INTEGRAL POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

El objetivo del ajuste integral por cambios en el nivel general de precios, es eliminar los efectos distorcionantes de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, presentando Informes Financieros en los cuales el poder adquisitivo sea homogéneo.

De ajustarse todas las partidas de los estados financieros susceptibles de ser modificadas, no habrá una desviación del principio del valor histórico original. Se presenta el mismo costo histórico que la Contabilidad tradicional, en pesos, de poder adquisitivo equivalente a la fecha en que se proporciona la información.

Como elemento de medición para determinar los efectos en el poder adquisitivo de la moneda tenemos a los números índices cuya definición indicamos a continuación:

Un número "índice" es una medida estadística diseñada para mostrar los cambios en una variable o en un grupo de variables relacionados con respecto al tiempo, situación geográfica, u otra característica como renta, profesión, etc. Una colección de números índices para diferentes años, situaciones, etc. Se llama serie de \* índice.

De acuerdo a la definición anterior, los índices de precios expresan el cambio porcentual en los precios de un bien en dos momentos del tiempo.

El ajuste a los estados financieros, consiste en términos generales, en convertir todas las cifras que los integran utilizando el índice de precios. La Comisión de principios de -- Contabilidad establece que las cifras deben actualizarse con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Este índice es publicado mensualmente en la Revista Indicadores Económicos, y es proporcionado por la Sub-dirección de Investigación Económica y Bancaria, dependiente del Banco de México, -

\* Estadística Murray R. Spiegel, México 1970.

S.A., desde el año de 1968, e incluye los indicadores mensuales y anuales de cambios en los precios.

Las principales características de los números índices son:

- \* De carácter oficial y general.
- \* De fácil obtención.
- \* Se actualizan constantemente.

Sin embargo el índice de precios, no es suficiente para fines internos, ya que no mide el efecto de la inflación de una empresa en particular. Para decidir sobre fijación de precios de venta o el costo de reposición de activos fijos, la empresa requerirá de información adicional complementaria. No obstante esta situación el utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, es recomendable hasta en tanto se cuente con un número índice más específico.

Las variaciones en el nivel general de precios afectan de diferente manera las partidas integrantes de los estados financieros. Al examinar dichos estados podemos observar partidas no actualizadas que representan pesos de otras épocas, por este motivo es necesario antes de proceder a su actualización identificar plenamente si se refieren a partidas monetarias o no monetarias.

Partidas Monetarias. - Son todas las partidas financieras cuyo valor está establecido por una cantidad fija de dinero de una forma independiente a los cambios en los niveles generales de precios.

Su característica principal es que representan derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo, se entregan o reciben pesos corrientes -- sin considerar los cambios en su poder adquisitivo.

Las partidas monetarias se encuentran automáticamente - valuadas, no requiriendo de ningún ajuste, ya que su base son pesos corrientes. El retener o contraer activos y pasivos monetarios dentro del período tiene dos efectos posibles.

\* Obtener utilidades monetarias, en el caso de que la empresa tenga inversiones en bienes que aumenten su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda y que simultáneamente se mantengan pasivos monetarios que representen obligaciones en moneda corriente.

\* Obtener pérdidas monetarias, cuando una parte del capital se utilice para financiar inversiones en activos monetarios.

Partidas no monetarias. - Son todas las partidas financieras que no pierden ni ganan poder adquisitivo ya que conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se encuentra expresado en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes. Las partidas no monetarias se ajustan aplicando los índices de precios.

Los conceptos monetarios de la información financiera son los siguientes:

\* Efectivo.- Su posesión de derecho o capacidad de compra en relación a la cantidad de pesos corrientes que lo forman.

Inversiones temporales en valores.- Otorgan a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero.

Cuentas y Documentos por cobrar.- Expresadas en cantidades constantes de pesos corrientes.

Cuentas y Documentos por pagar.- Con el mismo requisito de cuentas y documentos por cobrar.

Pasivos Acumulados.- Los conceptos no monetarios de la información son:

\* Inversiones intercompañías.- Derechos sobre bienes y servicios con valor intrínseco.

\* Inventarios.- Bienes con un valor determinado en función del cual se espera realizarlos en el futuro, excepto los con tratados por medio de un convenio que establezca precios fijos.

\* Activos no circulantes.- Que mantienen su valor de una forma independiente a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

\* Ingresos no devengados.- Por los que existe la obligación de entregar un bien o prestar un servicio en el futuro.

\* Inmuebles maquinaria y equipo con su correspondiente depreciación.

\* Capital Contable.- Inversión de los accionistas, que no se espera realizar en una cantidad fija de dinero.

- Moneda extranjera.

- Ingresos y gastos.

Las partidas que componen los rubros no monetarios se clasifican de acuerdo a su origen, con el objeto de aplicar los coeficientes de ajuste.

Una vez establecida la naturaleza específica de las -- partidas financieras explicaremos los tratamientos de actualización por números índices aplicables a las partidas no monetarias.

En la actualización de los estados financieros por números índices, se utilizará un factor de ajuste, el cual se obtiene dividiendo el índice de precios a la fecha de la actualización entre el índice de precios a la fecha del ejercicio en que ocurrió la transacción. Para efectos prácticos y dependiendo de su importancia relativa es conveniente agrupar las partidas por períodos - ( año, semestre, trimestre, etc. ) y utilizar un índice promedio.

Para aplicar el factor de ajuste se necesita determinar con anterioridad los siguientes elementos:

- \* Valor histórico de la partida no monetaria.
- \* Fecha en la cual se originó.
- \* Índice de precios a la fecha en que se originó la partida.
- \* Índice de precios a la fecha en que se realice la actualización.

La partida no monetaria reexpresada a pesos corrientes será el resultado de multiplicar el costo histórico, por su factor de ajuste correspondiente.

A continuación comentaremos los procedimientos generales de ajuste de las partidas señaladas por la Comisión de Principios de Contabilidad, como sujetas de actualización a través del boletín B-7 sobre los efectos de la inflación en la información financiera.

## INVENTARIOS

La actualización del rubro de inventarios implica un análisis de cada uno de los costos de las partidas que lo integran. El inventario inicial, así como las diversas compras realizadas durante el período, deberán actualizarse por sus factores de ajuste correspondientes. Los factores presentarán como numerador el índice de precios a la fecha de la actualización y como denominador los diversos índices de precios de acuerdo a las fechas originales de las partidas individuales.

El método de valuación implantado en la empresa, ya sea primeras entradas, primeras salidas ( PEPS ), últimas entradas, primeras salidas ( UEPS ), o precios promedio, deberá mantenerse en forma consistente para efectos de la actualización ya que se considera su repercusión en el costo de ventas.

Con el método PEPS, se simplifica el ajuste en el rubro de inventarios, al quedar valuadas las existencias al costo de las últimas adquisiciones y se complica en el costo de ventas ya que se tendrá que determinar la antigüedad del costo de cada partida y ajustar en función de sus índices de precios correspondientes.

El método UEPS, opera en sentido contrario, las existencias en inventarios quedan valuadas al costo de las primeras adquisiciones y en el costo de ventas se opera con el de las últimas.

El tercer método, precios promedios requiere de un procedimiento de actualización diferente al de PEPS Y UEPS ya que es necesario determinar la antigüedad promedio de las unidades que la forman.

El valor de los inventarios no podrá exceder su valor de realización, el cual se obtiene disminuyendo al precio normal de venta los gastos directos de venta tales como: Impuestos, regalías, comisiones, etc.



### COSTO DE VENTAS

El objetivo de actualizar el costo de ventas es corresponder al precio de venta del artículo, con el costo que debería tener en el momento de efectuarse la venta.

La actualización del costo de ventas periódico, ( mensual, bimestral, semestral, etc. ) se logrará ajustando con índices generales o específicos de precios los inventarios iniciales y finales del período respectivo con el fin de reflejar los precios promedio de dicho período.

### INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

La actualización consiste en determinar el número equivalente de pesos en poder adquisitivo actual que representan los inmuebles, maquinaria y equipo y sus depreciaciones correspondientes.

Para actualizar las cifras se necesita obtener la siguiente información:

- \* Las fechas de adquisición de los activos individuales.
- \* Los índices de precios relativos a la fecha de adquisición.

El factor de ajuste tendrá por numerador el índice de precios de la fecha en que se informa y como denominador el índice de precios de la fecha de adquisición del activo correspondiente.

La diferencia entre el total ajustado cargado a resultados y el incremento anual de la depreciación acumulada afectará la ganancia o pérdida por posición monetaria, es necesario que las tasas de depreciación guarden estrecha relación con la vida útil de los activos sujetos a la actualización, evitando que sean superiores a las reales y tengan por objeto adicionar un elemento de protección a la empresa ante la descapitalización provocada por la inflación.

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS  
O CAPITAL VARIABLE

I. Reserva para mantenimiento de capital.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos la define --- como:

" Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, -- equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones- y en que les fueron retenidas utilidades " .

La actualización de los saldos iniciales del Capital So - cial y de las Utilidades Acumuladas se realizará identificando la antigüedad de las aportaciones y de la retención de las utilida - des, para aplicarles el factor derivado de la relación entre el - Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha de la actuali - zación y a la fecha original.

La parte relativa a la actualización del capital social de - berá presentarse por separado bajo el rubro de "Reserva para Man - tenimiento del Capital".

II. Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria.

Formando parte de los estados financieros se encuentran -- partidas cuyo valor varía en función directa al cambio en el po - der adquisitivo del dinero, partidas valuadas directamente por la cantidad original de pesos corrientes que les dieron lugar y no - requirerán ser ajustadas.

Estas partidas son llamadas " Monetarias " y de su existen - cia depende la obtención de un " resultado por posición Monetaria

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos lo define de - fine de la siguiente manera:

"Es el resultado que produce el tener inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente".

La utilidad o pérdida obtenida por la empresa dependerá de la posición monetaria mantenida durante el período.

Cuando la posición monetaria sea corta, la empresa tendrá utilidad. Se dice que existe una posición monetaria corta cuando los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, - significa que las inversiones que aumentan su valor nominal como resultado del fenómeno inflacionario han sido financiados con recursos de los acreedores que continúan siendo obligaciones en moneda corriente.

Contrariamente, cuando la posición monetaria es larga, - la empresa sufre pérdidas. Posición monetaria larga, es cuando los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, que sufren un deterioro en su capacidad para adquirir bienes y servicios.

El resultado por posición monetaria se determina aplicando a los saldos netos promedio de activos y pasivos monetarios de un período determinado, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La suma algebraica de este resultado y el monto de la actualización del capital social y las utilidades acumuladas podría ser diferente del superávit por actualización de activos -- al no ajustarse los estados financieros íntegramente, sin embargo la diferencia es poco significativa.

Cuando se realiza la actualización de las cifras por primera vez, será necesario hacerlo al principio y al final del ejercicio. El resultado inicial por posición monetaria se obtiene por diferencia entre la actualización inicial del capital social y utilidades acumuladas y la actualización inicial de los inventarios y los activos fijos netos.

La empresa obtendrá una "Ganancia neta acumulada inicial por posición monetaria" cuando la actualización del capital social y utilidades acumuladas iniciales sea inferior a la actualización de los inventarios y los activos fijos netos, en el caso contrario obtendrá una "Pérdida acumulada inicial por posición monetaria" cuyo importe se disminuirá de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas, en el caso de quedar un remanente, se presentará por separado dentro del capital contable como una pérdida bajo el mismo rubro.

En la actualización del resultado por posición monetaria al finalizar el ejercicio, o en los ejercicios posteriores se presentan tres situaciones:

- I.- Cuando se obtiene pérdida por mantener una posición monetaria larga se deberá compensar en el caso de que exista ganancia acumulada por posición monetaria, en caso contrario, representará un déficit.
- II.- De obtenerse utilidad por mantener durante el ejercicio en posición monetaria corta, se presentará como un renglón por separado dentro del capital contable.
- III.- Si ocurren cambios significativos en la paridad del peso, sus efectos se reflejarán con cargo a éste rubro, mediante el traspaso del cargo a resultados o a diversas cuentas de activo motivado por la diferencia cambiaria.

El boletín B-7 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece que en las actualizaciones posteriores a la inicial, el resultado por posición monetaria, se determine al igual que la actualización de los inventarios, el costo de ventas, los activos fijos, la depreciación acumulada y del ejercicio, el capital social y las utilidades acumuladas.

Es necesario señalar, que la primera vez en que se actualicen las cifras, se deberá determinar al principio y al final del ejercicio, obteniendo las fechas de adquisición de los activos fijos e inventarios, de las aportaciones del capital social, y de la retención de utilidades.

Al actualizar los estados financieros por primera vez se presentan las siguientes dificultades:

- La contabilidad tradicional no informa en forma explícita ciertos datos de vital importancia para la actualización, como el orden cronológico de las partidas financieras y su comportamiento en la época de la inflación.

- La falta de personal preparado para entender y aplicar la metodología.

- La pobre calidad y claridad de la información contable relativa a los primeros años de operación en la mayoría de las empresas.

Estas situaciones se presentan generalmente sólo en el primer año, facilitándose en los ejercicios siguientes en los que el procedimiento se reduce a la traslación de pesos de las cifras ajustadas en años anteriores al valor actual, mediante la aplicación del factor:

\* Índice de precios actual entre índice de precios de años anteriores.

### 3.3.2. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

El método de actualización de costos específicos, tiene por objeto expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales substituyendo el costo original de cada partida por el costo actual de la misma. Esta técnica consiste en asignar a los bienes su valor de reposición con el propósito de determinar el importe actualizado y en última instancia conocer el verdadero patrimonio de la empresa.

Por valor de reposición entenderemos la cantidad requerida actualmente para adquirir y convertir los insumos necesarios para producir el potencial de servicio que tiene el activo en su estado actual usando la tecnología también actual.

#### APLICACION DEL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

En la actualización de los estados financieros mediante el costo de reposición se presentan los siguientes lineamientos:

- El registro de las operaciones contables se hará con base en su valor histórico original.
- La base para fijar el costo de reposición de un activo es un valor específico, obtenido considerando el cambio que el nivel de precios ejerce sobre ese activo tomado individualmente.

- Las utilidades del ejercicio consistirán exclusivamente en las utilidades que obtenga la compañía en sus operaciones normales, por tanto la actualización no se reflejará en el estado de resultados.

#### CLASIFICACION DE LAS PARTIDAS

Es necesario clasificar las partidas integrantes de los estados financieros de acuerdo a su naturaleza, identificando si se trata de partidas monetarias o partidas no monetarias.

En virtud de que los conceptos vertidos sobre estas partidas en el estudio del método de ajuste por cambios a nivel general de precios, también son aplicables al método de actualización de costos específicos no se amplía la explicación al respecto.

La Comisión de Principios de Contabilidad establece como partidas sujetas de actualización las siguientes:

### INVENTARIOS

Existen varios métodos de valuación para asignar al inventario final del ejercicio su costo actualizado, los cuales enumeramos a continuación:

1. Estimando el inventario final en la cifra que hubiera resultado de haberse aplicado mediante el sistema "PEPS".
2. Utilizando el costo standar, cuando éste sea representativo del costo de reposición al cierre del ejercicio.
3. Valuando el inventario final al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Antes de aplicar cualquiera de los métodos anteriormente descritos, deberán estudiarse las características de cada empresa eligiendo aquel que proporcione resultados satisfactorios dentro de condiciones de costos y aplicación razonables que satisfaga sus necesidades informativas.

El valor de los inventarios no debe exceder su valor de realización, el cual se obtiene disminuyendo al precio normal de venta los gastos directos de venta tales como: impuestos, regalías, comisiones, etc.



La aplicación de los métodos para actualizar los inventarios es bastante sencilla, siempre y cuando se mantengan buenos registros, en caso contrario el problema se hace mayor.

### COSTO DE VENTAS

Al actualizar el costo de ventas correspondemos, el precio de venta de los artículos, con los costos que deberían tener en el momento de efectuarse la venta, los métodos son los siguientes:

1. Utilizando en condiciones normales de rotación de inventarios, el método de aplicación del -- costo llamado "UEPS". Cuando en el ejercicio se consuman existencias de ejercicios anteriores, se deberá hacer el ajuste correspondiente.
2. Utilizando el costo estándar, cuando éste sea representativo del costo vigente en el momento de la venta.
3. Determinando el costo ajustado por valor de reposición de cada artículo al momento de venderlo. Este método puede ser práctico solamente para un número pequeño de empresas, cuyos productos tengan las características necesarias para su aplicación.

Sin duda el método más conveniente para la empresa es el de "UEPS", sin embargo esto solo será aplicable para la determinación del costo de ventas y no para la valuación de los inventarios.

### INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Las principales opciones para obtener el costo actualizado de un activo fijo son:

1. Indices específicos: Son aquellos que indican el cambio en los precios de determinados activos a través del tiempo. Normalmente se presentan por giros industriales como textil, de la construcción, petroquímicos, siderúrgica, etc. y se recopilan por organismos oficiales o cámaras industriales. Esta actualización la podrá realizar la propia empresa.

2. Avalúo: Cuando se opte por este sistema la valuación de los activos fijos debe respaldarse en estudios y dictámenes de técnicos o peritos independientes, cuya competencia se acredita a través de la calidad de su estudio, y dictámenes.

Los requisitos mínimos que debe contener el estudio son:

- a) Debe expresar los valores asignados a los distintos bienes como resultado de su valor neto de reposición, excepto cuando exista la intención de no reponerlos.
- b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma conjunta, por lo que no deben incorporarse al grupo de bienes objeto de la revaluación o excluirse de éste, con el propósito de alcanzar-

determinadas cifras en los estados financieros.

- c) El cálculo técnico de la revaluación no debe -- producir solamente cifras globales, sino que de be asignar valores específicos a los distintos-bienes en existencia o a los distintos grupos - de bienes homogéneos.
- d) Debe indicar la estimación técnica de la vida - útil probable de los bienes y sus valores de de-secho.

Las empresas que actualicen sus activos fijos por-medio del avalúo podrán en los ejercicios siguientes reajustar-las cifras con los índices específicos de precios que correspondan a su rama industrial, o en su defecto a falta de un índice-específico, el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Como condicionante de ésta disposición tenemos que no hayan transcurrido más de cinco años de la fecha del avalúo- o el propio Índice Nacional de Precios al Consumidor no refleje un incremento del 50% o más en relación con la fecha del mismo-avalúo. De cumplirse con cualquiera de las dos condiciones obligará a la empresa a efectuar un nuevo avalúo.

La actualización deberá indicar la misma base de -valuación para expresar:

- a) El valor original del bien
- b) El monto de su depreciación acumulada
- c) El cargo a los resultados del ejercicio por la-depreciación correspondiente al mismo.

Los puntos anteriores implican restablecer la depreciación acumulada inicial del ejercicio y calcular la depreciación del propio ejercicio. El cargo por depreciación del año será el que resulte de aplicar los elementos del sistema de depreciación adoptado por la empresa ( vida útil y método de aplicación ) al valor del bien, según las bases de valuación utilizados para el mismo, en los estados financieros.

En todo caso es necesario que las tasas de depreciación guarden relación con la vida útil de los activos, ya que -- el agotamiento del potencial del servicio de un activo es un proceso progresivo y continuo durante todo el período contable.

Al revaluar un activo obtenemos una cantidad que representa un costo actual depreciado, ya que restablecemos tanto el saldo del activo, como su depreciación acumulada para que juntos reflejen el potencial de servicio remanente del activo fijo. Los ajustes necesarios para restablecer el saldo inicial de la depreciación acumulada y el incremento del período, se llevan al superávit por revaluación para que así el cargo por depreciación a resultados esté relacionado con el potencial de servicio consumido en el período.

### INVERSION DE LOS ACCIONISTAS O CAPITAL CONTABLE

#### 1. Reserva para mantenimiento del capital

Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en -- que les fueron retenidas utilidades.

Su actualización y las disposiciones generales correspondientes fueron analizadas en el método de ajuste integral por cambios en el nivel general de precios.

## 2. Ganancias o Pérdidas Acumuladas por Posición Monetaria.

Las disposiciones generales relativas, al estudio y determinación de este concepto, fueron analizadas en la aplicación del método de ajuste integral por cambios en el nivel general de precios. Sin embargo presenta las siguientes variantes: Si se utiliza el método de costos específicos, la ganancia o pérdida derivada por la posición monetaria se obtendrá por diferencia entre la actualización de los activos monetarios por costos específicos y la actualización del capital contable y las utilidades acumuladas por números índices. En estas condiciones la diferencia final que arroje la actualización de unos y otros constituirá una mezcla de dos conceptos de características diferentes:

- a) El resultado por posición monetaria
- b) El superávit ( déficit ) por retención de activos monetarios

El resultado por posición monetaria será igual al que se determinaría utilizando números índices y la diferencia a favor o en contra constituye el superávit (déficit) por retención de activos no monetarios cuya obtención analizamos en el punto siguiente.

### 3. Superávit por Retención de Activos no Monetarios

El boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad lo define:

"Es el resultado que se obtiene por haberse operado un aumento en el valor de los activos que difiere del que se hubiera alcanzado de haber -- aplicado factores derivados del índice nacional de precios al consumidor".

Se tiene una ganancia por retención de activos no monetarios, cuando el incremento en el valor de los activos es superior al que se obtendría de aplicarse al índice nacional de precios al consumidor, en caso contrario se producirá una pérdida. Para efectos prácticos el Boletín B-7 permite que se determine restando del total del superávit por actualización de activos ( suma algebraica de la actualización de los inventarios, el costo de ventas, los activos fijos, la depreciación acumulada y del ejercicio ), obtenidos por el período, los importes del resultado por posición monetaria" y de la reserva para mantenimiento del capital.

Este superávit es originado por la aplicación del método de actualización de costos específicos a las partes no monetarias de estados financieros y se presenta en éstos como un rubro específico dentro del capital contable llamado "Superávit-(déficit)por Retención de Activos no Monetarios".

#### 3.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

La empresa antes de seleccionar el método por medio del cual actualizará las cifras de sus estados financieros, debe hacer una evaluación profunda y objetiva de las ventajas y desventajas implícitas en el establecimiento de cualquiera de los -

dos métodos, buscando seleccionar áquel que se adapte a sus circunstancias y cubra sus necesidades. Por este motivo y con el objeto de reflexionar sobre lo adecuado de la elección presentamos las principales ventajas y desventajas de cada uno de los métodos.

### 1. METODO DE AJUSTE INTEGRAL POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

- a) Ventajas: No se modifica el valor histórico-original de las cifras integrantes de los estados financieros. Únicamente actualiza el poder adquisitivo de la moneda.
- . Permite una comparación adecuada entre estados financieros de diversos años al utilizar unidades de poder adquisitivo equivalentes.
  - . Evita la descapitalización de la empresa al determinar una utilidad real y no repartirla a los accionistas por medio de dividendos y al fisco por medio de los impuestos.
  - . Permite ver el crecimiento real de la empresa en el transcurso de los años.
  - . Su aplicación es objetiva y uniforme utilizando los mismos criterios ante diversas situaciones.
  - . Es accesible para todas las empresas y su implantación es más económica que otro tipo de sistemas.
  - . Al utilizarse índices de precios emitidos por organismos oficiales es probable que en un futuro no muy lejano, se modifiquen los línea -

mientos fiscales, reconociendo su efecto en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- . Su aplicación puede ser sistematizada.
- b) Desventajas: El índice de precios no mide el efecto de la inflación en una empresa en particular. Representan cambios en una diversidad de bienes y servicios por lo que solo por casualidad coincidirá con los cambios en el poder adquisitivo de empresas en particular.
- . Los índices de precios no consideran los cambios en la calidad o las mejoras de los bienes; sólo se considerará la inflación olvidándose de otros factores correlativos.
  - . Los índices son el resultado del promedio de los cambios en los precios de una serie de regiones diferentes, por lo que el cambio en los precios de una región específica pueden ser muy variables.
  - . No establece el valor real de los activos. Al actualizarse por medio de un promedio difícilmente coincidirá con su valor en específico.
  - . Los Estados Financieros son difíciles de comprender o interpretar.

## 2. EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

### a) Ventajas

- El estado de posición financiera proporciona una imagen más aproximada a la realidad, a la fecha de la actualización.



- Evita la descapitalización de la empresa al determinar una utilidad real y no repartirla a los ac-cionistas o al fisco a través de los impuestos.
- Proporciona información a la administración de la empresa útil para la toma de decisiones.
- Elimina los efectos de la inflación en una emp-re-sa en particular, considera los cambios en el valor de los bienes, tomando en cuenta su calidad.

b) Desventajas

- La determinación del costo de reposición de algunos activos se haría en forma subjetiva, ya que - en México no se cuenta con la información especializada. Esta situación afectaría al análisis e in-ter-pre-tación de los estados financieros, ya que - cada empresa calcularía su costo de reposición.
- Se elimina el concepto de valor histórico creándose el valor actual o de reposición.
- Su preparación es costosa.
- Presenta problemas para su comprensión e interpre-tación.
- Se tiene dificultad en verificar la objetividad - de los valores actualizados.
- Es subjetivo e inconsistente entre las compañías.

**4. EFECTO DEL METODO DE PARTICIPACION EN LOS ESTADOS  
FINANCIEROS A VALOR ACTUAL**

**4.1. CONCEPTO**

**4.2 APLICACION POR EL METODO DE AJUSTE INTEGRAL POR  
CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS**

#### 4.1. CONCEPTO

Como parte integrante de los Estados Financieros, se presenta el rubro de Inversiones en Compañías, el cual también se ve afectado por el fenómeno inflacionario y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Como consecuencia de esta situación será necesario que la compañía tenedora actualice el valor de sus inver-siones, con el objeto de presentar una situación real o que se --- asemeje en gran porcentaje a la real.

El procedimiento de ajuste dependerá del método - contable con que se manejen las inversiones por la compañía tene-dora, y son:

1. Método de Costo
2. Método de Participación

##### 1. METODO DE COSTO

Como se indica en el capítulo I, el método de- costo consiste en el registro por parte del - inversionista de la compra de acciones de una- compañía emisora al valor de costo de adquisi- ción y reconocer las utilidades o las pérdidas obtenidas por esta compañía, hasta el momento- en que se decretan dividendos o se establece - una provisión para las pérdidas.

- a) Actualización utilizando el método de ajuste - integral por cambios en el nivel general de -- precios.

Con éste método, el procedimiento de ajuste consistirá en la multiplicación de la cantidad histórica en pesos en el momento de su adquisición por el factor formado por el índice de precios actual y el correspondiente a la fecha de su adquisición. Por ejemplo tenemos: Una inversión minoritaria de \$ 500,000 al principio de un año cuya inflación fué de 10%, el ajuste consistirá en:

$$\text{\$ } 500,000 \times 110/100 = \text{\$ } 550,000$$

b) Actualización utilizando el método de costos específicos. Bajo éste método la compañía inversionista registrará el valor de sus inversiones en función al valor del mercado.

2. Método de Participación: Consiste en valuar las inversiones al costo de adquisición y -- agregar o deducir la parte proporcional de -- las utilidades o pérdidas de las subsidiarias o asociadas, posteriores a la fecha de compra de las inversiones.

Si la empresa registró sus inversiones bajo éste método no procederá su actualización -- con números índices ó con costos específicos. Para reconocer la variación en su inversión, requiere que la empresa sobre la cual se realizó dicha inversión actualice sus estados financieros y presente:

- La reserva para mantenimiento del capital.
- Las ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria.

- El superávit por retención de activos no monetarios, en caso de que la empresa sobre la cual se haya realizado la inversión actualice sus estados financieros utilizando costos específicos.

La empresa tenedora al contar con esta información podrá actualizar sus cifras reconociendo su participación -- del capital y su actualización correspondiente.

El registro contable podrá ser:

Inversión en Compañías	\$ 1.00	
Superávit por actualización en compañías asociadas.		\$ 1.00

- Reserva para mantenimiento de capital.
- Ganancias (pérdidas) acumuladas por posición monetaria.
- Superávit (déficit) por retención de activos no monetarios.

En el caso de reparto de dividendos se procede a -- ajustar los renglones correspondientes.

El reconocimiento de la actualización por parte de la compañía inversionista dependerá del registro de la actualización (mensual, trimestral, semestral, etc.), por la compañía donde realizó su inversión.

#### 4.2. APLICACION POR EL METODO DE AJUSTE INTEGRAL POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Con el objeto de mostrar la mecánica de determinación de costos actualizados por números índices, método que consideramos con mayores ventajas en su implantación, desarrollaremos un ejemplo:

Determinaremos los valores actualizados de los inventarios, del activo fijo y del capital contable de la compañía Ablasor, S. A., su correspondiente efecto en resultados.

Por otra parte mostraremos el reconocimiento de la actualización de los estados financieros de Ablasor, S. A., en la compañía tenedora Oirasor, S. A., en el porcentaje relativo a su inversión.

##### COMPANIA ABLASOR, S. A.

##### ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

##### SUPUESTOS:

La compañía decide actualizar su información financiera pro primera vez al 31 de diciembre de 1979, por lo que será necesario actualizar también sus estados financieros al 31 de diciembre de 1978.

El inicio de sus operaciones es el 1° de enero de 1976.

##### INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de diciembre de 1979 y 1978 equivalen a las compras de los últimos cuatro meses. Se considera como fecha promedio de compra de los inventarios al 31 de octubre de cada año.

El método de valuación de inventarios es costo promedio.

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se ajustará usando el método de promedios aplicándolo a las compras.

Las compras del ejercicio de 1979, ascienden a: -----  
\$ 1,350,000.00

ACTIVOS FIJOS

- a) La depreciación se calcula sobre saldos finales.
- b) La depreciación se calculará basados en el costo actual a fin de año, en vez de sobre el costo actual - promedio ya que éste no produce diferencias importantes.
- c) La vida útil de la maquinaria se estima en 10 años a partir de la fecha de adquisición.
- d) Durante el ejercicio de 1979 se adquirió maquinaria por \$ 100.000.00 .

Se anexan análisis de activos fijos al 31 de diciembre de 1978 y 1979.

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

El 100% del capital fué aportado por los accionistas al inicio de las operaciones de la compañía en enero de 1976.

La compañía obtuvo utilidades de \$ 370,000.00 por el -- ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1978.

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Existen varias partidas no acumulables para impuesto sobre la renta por lo que el cargo del año, no es proporcional a la utilidad antes de impuestos. El impuesto del año que terminó el 31 de diciembre de 1979 asciende a \$ 37,000.00

### ACCIONISTAS

Oirasor, S. A., principal accionista, con una inversión de \$ 210,000.00, 42% del capital social, valúa sus acciones a través del método de participación.

Se solicita:

1. Determinar el balance general y estado de resultados actualizado por el ejercicio de 1979.
2. Elaborar nota a los estados financieros donde se presente el resultado de la actualización.
3. Determinar la actualización que deberá reconocer Oirasor, S.A., compañía inversionista a través del método de participación.



COMPARIA ABLASOR, S. A.BALANCE GENERAL  
(A COSTO HISTORICO)MILES DE PESOS

<u>ACTIVO</u>	<u>31 de DICIEMBRE DE</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>	<u>1979</u>	<u>1978</u>
Efectivo	\$ 45	\$ 30
Cuentas por cobrar	474	435
Inventarios	<u>600</u>	<u>400</u>
	<u>1,119</u>	<u>865</u>
Activo Fijo:	799	699
Depreciación acumulada	<u>282</u>	<u>209</u>
	<u>517</u>	<u>490</u>
	<u>\$ 1,636</u>	<u>1,355</u>
	<u>----</u>	<u>----</u>
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas:</u>		
<u>A corto plazo:</u>		
Cuentas por pagar	\$ 370	\$ 270
Impuesto sobre la Renta	<u>37</u>	<u>15</u>
	<u>407</u>	<u>285</u>
Préstamo a largo Plazo	<u>200</u>	<u>200</u>
Inversión de los accionistas:		
Capital Social	500	500
Utilidades acumuladas	<u>529</u>	<u>370</u>
	<u>1,029</u>	<u>870</u>
	<u>\$ 1,636</u>	<u>1,355</u>
	<u>----</u>	<u>----</u>

**COMPARIA ABLASOR, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y UTILIDADES ACUMULADAS**  
**POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**1979 (A COSTO HISTORICO)**

MILES DE PESOS

<b>VENTAS NETAS</b>		<b>\$ 1,750</b>
<b>Costos y gastos:</b>		
Costo de Ventas	\$ 1,150	
Depreciación	73	
Gastos de venta y Administración	248	
Intereses	<u>13</u>	<u>1,484</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>266</b>
<b>Impuesto sobre la Renta</b>		<u>37</u>
		<b>229</b>
<b>Utilidades Acumuladas al principio del año:</b>		<b>370</b>
<b>Dividendo decretado al 31 de diciembre de 1979</b>		<u>( 70 )</u>
<b>Utilidades acumuladas al fin del año</b>		<b>\$ <u>529</u></b>

**INDICES A USAR EN EL EJEMPLO:**

El Boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad, especifica que se utilizará el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para efecto de nuestro ejemplo consideraremos los siguientes índices:

ENERO DE 1976	100
PROMEDIO DE 1977	110
PROMEDIO DE 1978	112
31 DE OCTUBRE DE 1978	114
31 DE DICIEMBRE DE 1978	116
PROMEDIO DE 1979	123
31 DE OCTUBRE DE 1979	125
31 DE DICIEMBRE DE 1979	130

COMPARIA ABLASOR, S. A.ANALISIS DE ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978MILES DE PESOS

<u>MAQUINARIA</u>		<u>DEPRECIACION</u>
<u>AÑO DE COMPRA</u>	<u>COSTO</u>	<u>ACUMULADA</u>
1976 ( comienzo )	\$ 450	\$ 175
1977 ( durante )	100	20
1978 ( durante )	<u>50</u>	<u>5</u>
	600	200
 <u>EDIFICIO</u>		
1976 ( comienzo )	<u>99</u>	<u>9</u>
	\$ <u>699</u>	\$ <u>209</u>
	-----	-----

MAQUINARIA: Vida útil 10 años, tasa de depreciación 10% anual

EDIFICIO: Vida útil 33 años, tasa de depreciación 3% anual

COMPARIA ABLASOR, S. A.ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979MILES DE PESOSMAQUINARIA

Costo al 31 de diciembre de 1978	\$ 600	
Adiciones de 1979	<u>100</u>	
		\$ 700
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1978	200	
Depreciación del período	<u>70</u>	
		<u>270</u>
		<u>430</u>

EDIFICIOS

Costo al 31 de diciembre de 1978		99
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1978	\$ 9	
Depreciación del período	<u>3</u>	
		<u>12</u>
		<u>87</u>
		\$ <u>517</u>

COMPARIA ABLASOR, S. A.RESOLUCIONACTUALIZACION DE INVENTARIOS

Se considera que la fecha promedio de compra de los inventarios es el 31 de octubre de 1979 y 1978. Por lo tanto valuamos los inventarios de acuerdo con el aumento en índice desde esa fecha.

MILES DE PESOS

	<u>SALDO</u>		<u>INDICE</u>		<u>SALDO</u> <u>ACTUALIZADO</u>		<u>AJUSTE</u>
			.a.				
1979	\$ 600	x	104 %	=	\$ 624		\$ 24
1978	\$ 400	x	101.75 %	=	\$ 407		\$ 7

a) Cálculo de los índices:

Aplicable a 1979 =  $\frac{130}{125} \% = 104 \%$     Aplicable a 1978 =  $\frac{116}{114} \% = 101.75 \%$

Inventarios al 31-12-79	\$ 600
Inventarios actualizados	<u>624</u>
	\$ ( <u>24</u> ) 1)

Registro Contable:

- 1 -

Inventarios	\$ 24	
Corrección monetaria		\$ 24

Revaluación del saldo de inventarios.

COMPANÍA ABLASOR, S.A.MILES DE PESOS

## ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTA

a.

Inventario inicial actualizado	\$ 407 x 106.03 % = 432
Compras del ejercicio	1350 x 100.00 % = 1350
Menos: Inventario final actualizado.	( 624)x 94.62 % = ( 590 )
	1192
Menos: Costo de ventas histórico	<u>1150</u>
Ajuste.	\$ <u>42 2)</u>

## a) Cálculo de los números índices:

Inventario = 123 = 106.03 %	Inventario = 123 = 94.62 %
Inicial <u>116</u> ;	final <u>130</u>

## Registro Contable:

- 2 -

Costo de Ventas	\$ 42
Corrección monetaria	\$ 42

Registro del costo actual de los productos vendidos en la época de su venta.

COMPARIA ABLASOR, S. A.  
ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978.

MILLAS DE PESOS

MAQUINARIA

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>FACTOR DE ACTUALIZACION</u>	<u>VALORES ACTUALES</u>		<u>AJUSTES</u>	
				<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>DEPRECIACION</u>
1975	450	175	116/100	522	203	72	28
1977	100	20	116/110	105	21	5	1
1978	50	5	116/112	52	5	2	-
	<u>600</u>	<u>200</u>		<u>679</u>	<u>229</u>	<u>79</u>	<u>29</u>

EDIFICIO

1976	<u>99</u>	<u>9</u>	116/110	<u>115</u>	<u>10</u>	<u>16</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 699</u>	<u>\$ 209</u>		<u>\$ 794</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 95.3)</u>	<u>\$ 30.4)</u>



COMPANIA ABLASOR, S. A.MILFS DE PESOS

## ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

<u>MAQUINARIA</u>		<u>FACTOR DE ACTUALIZACION</u>	<u>SALDO AL 31-12-79</u>	<u>AJUSTE</u>
Costo actual a)				
31-XII-76	679	130/116	\$ 761	\$ 82
Adiciones de 1979	<u>100</u>	130/123	<u>106</u>	<u>6</u>
	779		867	88

EDIFICIO

Costo actual a)				
31-XII-78	<u>115</u>	130/116	<u>129</u>	<u>14</u>
	\$ <u>894</u>		\$ <u>996</u>	\$ <u>102 (5)</u>

## ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

Depreciación a costo  
actual acumulada a)

31-XII-78

<u>MAQUINARIA</u>	<u>229</u>	130/116	\$ <u>257</u>	\$ <u>28</u>
<u>EDIFICIO</u>	\$ <u>10</u>	130/116	<u>11</u>	<u>1</u>
	<u>239</u>		<u>268</u>	<u>29 (6)</u>

COMPARIA ABLASOR, S. A.MILES DE PESOS

## ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

	<u>Depreciación del año</u>		<u>Indice</u>	<u>Saldo</u>	<u>Ajuste</u>
Maquinaria	\$ 60	X	130 %	\$ 78	\$ 18
Edificio	<u>3</u> 63	X	130 %	<u>4</u> 82	<u>1</u> 19
Depreciación de - las adiciones del año 1979.	<u>10</u>	X	<u>123 %</u>	<u>12</u> 84	<u>2</u> 21
Total	\$ <u>73</u>			\$ <u>84</u>	\$ <u>21</u> ( a )

(a)- Integración de la depreciación de 1979.

\$ 63 X 123 %	=	\$ 77
<u>10</u> X 100 %	=	<u>10</u>
\$ <u>73</u>		\$ 87

Depreciación a costo histórico. 73

Faltante con cargo a resultados \$ 14

Depreciación actualizada \$ 87

Menos: Depreciación cargada a resultados \$ 87Reservante cargado a corrección monetaria. 7  
\$ 21 ( 7 )

COMPAÑIA ABLASOR, S. A.MILES DE PESOS

<u>Registro contable, actualización del activo fijo:</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Activo Fijo - 3 -		
Corrección monetaria.	\$ 95	\$ 95
Actualización del saldo inicial de maquinaria y edificio.		
- 4 -		
Corrección monetaria	\$ 30	
Depreciación acumulada		\$ 30
Actualización del saldo inicial depreciación - acumulada		
- 5 -		
Activo Fijo	\$ 102	
Corrección monetaria		\$ 102
Actualización del saldo final y adiciones del año de maquinaria y edificio.		
- 6 -		
Corrección monetaria	\$ 29	
Depreciación acumulada		\$ 29
Actualización del saldo final de depreciación - acumulada.		
- 7 -		
Resultados-Depreciación.	\$ 14	
Corrección monetaria	\$ 7	
Depreciación acumulada.		\$ 21

Registro de la depreciación adicional proveniente del aumento en costos actuales de maquinaria.

COMPANIA ABLASOR, S. A.

Miles de Pesos

RESERVA PARA MANTENIMIENTO DEL CAPITAL

		<u>Aportación</u> <u>Inicial</u>	<u>Indice</u>	<u>Valor</u> <u>actualizado</u>	<u>Ajuste</u>
Actualización	1979-78	\$ 500	X 130	650	\$150 ( 8
Actualización	1978-78	500	X 116	580	( 80 )
	Saldo al inicio de 1979.				\$ 70 *****

Reserva para

8 -

Reserva para

\$ 150

Reserva para

Reserva del Capital

\$ 150

Actualización de las cuentas de los accionistas.

ASIGNACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS

AL 31-12-1978.

		<u>Saldo al</u> <u>31-12-78</u>	<u>Indice</u>	<u>Valor</u> <u>actualizado</u>	<u>Ajuste</u>
Utilidades	Acumuladas	\$370	X 112	\$ 414	44 ( 9

Reserva

Reserva para

\$ 44

Reserva para

\$ 44

Reserva para

Reserva para el valor de las utilidades acumuladas

COMPARIA ABLASOR, S. A.  
MILES DE PESOS

## GANANCIA (PERDIDA) MONETARIA INICIAL

		<u>AJUSTE AL</u> <u>31-XII-78</u>
Inventarios	\$	7
Activo Fijo		95
Depreciación		(30)
Reserva para el mantenimiento del capital		(80)
Utilidades acumuladas		(44)
Pérdida monetaria inicial		<u>          </u>
	\$	<u>(52) 110</u> -----

## ACTUALIZACION DE LA POSICION MONETARIA AL 3-XII-79

		<u>VALOR</u> <u>ACTUALIZADO</u>		<u>AJUSTE</u>
Pérdida monetaria acumulada:	<u>INDICE</u>			
	(\$ 52) x 130/116	(\$ 58 )		(\$ 6 )
Utilidades acumuladas al -- principio del año.	414 x 130/116	464		<u>\$ 50</u> \$ 44 (11)

## REGISTRO CONTABLE:

- 10 -

Utilidades acumuladas	\$	44		
Ganancia (pérdida) en posición monetaria		8		
Corrección monetaria				\$ 52
Registro de la pérdida monetaria acumulada inicial				

- 11 -

Corrección monetaria	\$	44		
Ganancia (pérdida) por posición monetaria		6		
Utilidades acumuladas				\$ 50

Actualización de la pérdida monetaria inicial y de las utilidades acumuladas iniciales.

CONCENTRACION DE AJUSTES.

Miles de Pesos

INVENTARIOS

1) 24
(1) 24

COSTO DE VENTAS

2) 42
(7) 42

DEPRECIACION

7) 14
(8) 14

ACTIVO FIJO

3) 95
5) 102
2) 197

DEPRECIACION ACU-  
MULADA.

30 ( 4
29 ( 6
21 ( 7
80 ( 3 )

RESERVA PARA-  
EL MANTENI-  
MIENTO DEL CA-  
PITAL.

150 ( 8
150 ( 4 )

UTILIDADES ACUMULADAS

10) 44	44 ( 9
	50 (11)
44	94
	50 ( 6 )

CORRECCION MONETARIA

4) 30	24 (1
6) 29	42 (2
7) 7	95 (3
8) 150	102 (5
9) 44	52 (10
11) 44	
304	315
12) 11	11

GANANCIAS (PER-  
DIDAS) MONETA-  
RIAS ACUMULADAS.

10) 8
11) 6
14
(5) 3
11 (12)

12) Traspaso del saldo de la cuenta corrección monetaria a la cuenta ganancias (pérdidas) monetarias acumuladas.

RESOLUCIONCOMPANIA ABLASOR, S. A.BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979 .Miles de Pesos.

<u>ACTIVO</u>	<u>COSTO HISTORICO</u>	<u>D ( H ) AJUSTES</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
Circulante			
Efectivo.	\$ 45		\$ 45
Cuentas por Cobrar	474	.	474
Inventarios	<u>600</u>	\$ 24 (1)	<u>624</u>
	<u>\$1,119</u>	<u>24</u>	<u>\$1,143</u>
Activo Fijo.	799	197 (2)	996
Depreciación Acumulada.	<u>(282)</u>	<u>(80)(3)</u>	<u>(362)</u>
	<u>517</u>	<u>117</u>	<u>634</u>
	<u>\$1,636</u>	<u>\$ 141</u>	<u>\$1,777</u>
	*****	*****	*****
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>			
A CORTO PLAZO:			
Cuentas por pagar.	370		370
Impuesto sobre la Renta.	<u>37</u>		<u>37</u>
	<u>407</u>		<u>407</u>
Pasivo a Largo Plazo	<u>200</u>		<u>200</u>
Inversión de los accionistas:			
Capital social.	500		500
Reserva para mantenimiento del capital		( \$150 ) (4)	150
Perjuicios (pérdidas) monetarias acumuladas.		3 (5)	( 3 )
Utilidades acumuladas.	300	( 50 ) (6) 42 (7)	350
Utilidad del Ejercicio	<u>229</u>	<u>14 (8)</u>	<u>173</u>
	<u>1,029</u>	<u>( 141 )</u>	<u>1.170</u>
	<u>\$1,636</u>	<u>( 141 )</u>	<u>\$ 1,177</u>
	*****	*****	*****

RESOLUCIONCOMPARIA ABLASOR, S. A.ESTADO DE RESULTADOS POR AL AÑO QUE TERMINO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.MILES DE PESOS

	<u>COSTO</u> <u>HISTORICO</u>	<u>AJUSTES</u> <u>D ( H )</u>	<u>COSTO</u> <u>ACTUAL</u>
Ventas.	<u>\$ 1,750</u>		<u>\$ 1,750</u>
Costos y Gastos:			
Costo de Ventas	1,150	\$ 42 (7)	1,192
Depreciación	73	14 (8)	87
Gastos de Venta y administración	248		248
Intereses	<u>13</u>	<u>          </u>	<u>13</u>
	<u>1,484</u>	<u>56</u>	<u>1,540</u>
Utilidad antes de impuestos	266		210
Impuesto sobre la renta.	<u>37</u>	<u>          </u>	<u>37</u>
Utilidad Neta	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 173</u>



2. Nota a los estados financieros.Balance General .

La actualización de las cifras integrantes de los estados financieros, deberá presentarse como una información complementaria que permita al lector conocer con precisión su efecto y le permita al mismo tiempo una toma de decisiones adecuada.

Es recomendable utilizar la siguiente nota para proporcionar esta información:

	<u>Cifras según estados Financieros Básicos.</u>	<u>Cifras Actualizadas</u>
Inventarios	\$ <u>600</u>	<u>621</u>
Activo Fijo Neto	<u>517</u>	<u>517</u>
Capital:		
Capital Social	500	500
Reserva para mantenimiento del capital		150
Ganancia (pérdida) por posición monetaria.		(3)
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores,	300	350
Utilidad del Ejercicio.	<u>229</u>	<u>173</u>
	<u>\$ 1,029</u>	<u>\$ 1,170</u>

3.- Reconocimiento de la actualización por Oirasor, S. A.  
Compañía Inversionista al 31 de Diciembre de 1979.

Con el objeto de presentar la aplicación del método de participación de una manera comprensible, partiremos desde el registro inicial en libros de la compañía inversionista Oirasor, S. A., hasta el reconocimiento de la actualización de los estados financieros de Ablasor, S. A. compañía asociada.

Se considera que no se han realizado operaciones entre las compañías asociadas.

OIRASOR, S. A.

Miles de Pesos.

Registro Contable: - 1 -

Inversión en acciones \$210

Bancos \$210

Registro de la inversión en enero de 1976, ( 42 % del capital de la Compañía asociada ).

- 2 -

Inversión en acciones \$155

Utilidad en compañía asociada. \$155

Registro de la parte proporcional de la utilidad en la compañía asociada - por el año de 1978.

\$ 370 X 42 % = \$ 155

OIRASOR, S. A.Miles de Pesos.

## Registro Contable:

	-	3	-
Bancos	\$	29	
Inversión en Acciones			\$ 29

Registro del dividendo decretado en el ejercicio de 1979.

$\$ 70 \times 42\% = \$ 29$

	-	4	-
Inversión en acciones	\$	96	
Utilidad en Compañía Asociada			\$ 96

Registro de la parte proporcional de la utilidad en la compañía asociada por el ejercicio de 1979.

$\$ 229 \times 42\% = 96$

## Reconocimiento de la actualización:

	-	x	-
Inversión en acciones	\$	62	
Superávit por actualización en compañías asociadas.			\$ 62
Reserva para mantenimiento de Capital.	\$	63	

ganancias (pérdidas) acumuladas por posición monetaria. (1)

----

Reconocimiento de la actualización del capital social del Ablasor, S. A. compañía Asociada.

$\$ 150 \times 42\% = 63$   
 (1)  $\times 42\% = ( 1 )$

Esta información se deberá presentar adicionalmente como una nota a los estados financieros por lo que no deberá modificar los registros de la compañía inversionista.

Las utilidades registradas por la compañía inversionista también deberán ser modificadas al conocerse la actualización de la compañía asociada y su efecto presentarse en la nota a los estados financieros mencionada en el párrafo anterior.

Miles de Pesos.

	<u>HISTORICA</u>	<u>ACTUALIZADA</u>
Utilidad de 1978	\$ 300	\$ 350
Utilidad de 1979	229	173
	<u>529</u>	<u>523</u>
	X 42%	X 42%
	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 220</u>

La diferencia de \$2 se deberá cancelar con el siguiente asiento.

	-	x	-
Utilidad en Compañía Asociada		\$ 2	
Inversión en Acciones.			\$ 2

## CONCLUSIONES

- 1.- La constante pérdida del poder adquisitivo de la moneda ha provocado un fenómeno económico llamado inflación, que complica el manejo y la planeación financiera de las empresas.
- 2.- La información histórica o tradicional no satisface las necesidades de la empresa moderna al provocar que fundamente sus decisiones sobre parámetros equívocos.
- 3.- La interpretación de los estados financieros expresados en valores históricos no será la adecuada, ya que se opinará sobre la reunión de números fuera de la realidad económica de la empresa, limitando un gran porcentaje su utilidad.
- 4.- Es necesario que la empresa, a través de su dirección tome conciencia del peligro que representa trabajar con información financiera que no se apegue a la realidad del medio económico en que se desenvuelve y actualizar dicha información en la mayor medida posible asegurando la conservación del poder adquisitivo original de la inversión de los accionistas.
- 5.- El Lic. en Contaduría, consciente de su responsabilidad ante esta situación ha realizado un gran esfuerzo estableciendo, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, normas o principios que fundamentan la actualización de los estados financieros por medio de dos métodos.
  - a).- Método de ajuste integral por cambios en el nivel general de precios.
  - b).- Método de actualización de costos específicos.
- 6.- Existe divergencia en la opinión de los miembros de la profesión sobre las ventajas o desventajas en la aplicación de los métodos. La empresa deberá seleccionar aquel que resulte acorde a sus necesidades y cumpla con sus requerimientos de información.

- 7.- Recomendamos el método de ajuste a través de los números índices por considerar que no implica una violación a los principios de contabilidad generalmente aceptados, al actualizar los valores históricos de los estados financieros por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor, y homogeneizar el valor de la moneda.
- 8.- Sin embargo esto es solo el principio, el Lic. en Contaduría tiene la responsabilidad de lograr:
- a).- El reconocimiento de un método que actualice en forma integral las cifras de los estados financieros y no solo parcialmente como se tiene establecido con los métodos propuestos a la fecha.
- La combinación del método por índices generales de precios y por valores actuales eliminando sus desventajas podría ser una solución, su aplicación nos permitirá combinarlos en el futuro cuando se conozcan sus efectos reales.
- b).- \* Que la Legislación Tributaria reconozca la actualización de estados financieros como una medida necesaria para la vida de las empresas, que contrarresta el efecto del fenómeno económico inflacionario en sus utilidades y como consecuencia en la base gravable para el impuesto sobre la renta.
- 9.- El principal objetivo de los métodos de actualización es reflejar una utilidad real que no descapitalice a la empresa a través del reparto de dividendos a los accionistas o al fisco a través de los impuestos.
- 10.- El método de Participación surge como una necesidad del reconocimiento de la inversión de una compañía tenedora, en compañías asociadas o compañías que no reúnan los requisitos necesarios para su consolidación.

- 11.- Su objetivo es proporcionar información que complemente los estados financieros individuales de la compañía tenedora, ya que uno de sus rubros "Inversiones en Acciones", resulta afectado por las utilidades o pérdidas de la compañía donde se realizó la inversión y por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- 12.- Se cumple con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados cuando la compañía tenedora aplica el método de participación para valuar sus inversiones en acciones.
- 13.- La Compañía tenedora deberá reconocer la actualización de la información financiera en la compañía donde realizó su inversión abriendo los siguientes rubros:

Reserva para mantenimiento de Capital.  
Ganancias (pérdidas) acumuladas por posición monetaria.

Cuando se actualizan las cifras por medio del método de Costos Específicos, se reconoce :

Superávit ( déficit ) por retención de activos no monetarios.

La utilidad que registrará la compañía tenedora será la real-después los ajustes provocados por la actualización.

## BIBLIOGRAFIA

### PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

### NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE Y DE DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

### CONTABILIDAD VIABLE, LA REEXPRESSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Editorial Expansión, México 1979.

### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y METODO DE PARTICIPACION.

Autores Diversos.

Editorial Trillas, 1975.

### EL METODO PATRIMONIAL PARA LA CONTABILIZACION DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES COMUNES.

A.P.B. Opinión No. 18

Price Waterhouse, S. C. ( traducción ) .

### METODO DE PARTICIPACION PARA VALUAR INVERSIONES PERMANENTES.

C.P. Arturo Soni C.

Contaduría Pública.

Septiembre, 1976.

### EL PROBLEMA ACTUAL DE LA REVELACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

C.P. Alvaro Gasca Neri.

Contaduría Pública.

Noviembre, 1977.

### LA CONTABILIDAD Y LA CONTABILIDAD ACTUALIZADA EN MEXICO.

C.P. Consuelo Vázquez Palomares.

Contaduría Pública.

Noviembre, 1977.



## BIBLIOGRAFIA

LA INFORMACION DE LOS EFECTOS FINANCIEROS CAUSADOS POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Instituto Americano de Contadores Públicos.

I.N.C.P., 1973.

LA INFLACION Y EL CAPITAL EN LA EMPRESA.

C.P. Carlos Pérez del Toro.

Dirección y Control.

Diciembre, 1974 .

INDICES CONTRA VALORES ACTUALES PARA LA INFORMACION FINANCIERA.

Dirección y Control.

Octubre, 1976

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

APUNTES DE ECONOMIA.

Lic. Alejo Hernández Pozo.

9º Semestre.